EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,3511 — Montevideo, Miercoles 11 de Octubre de 1905 — Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se [illegible] gratuitamente. Los de interés [illegible] abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales [illegible] publíquense ó no.

Los giros, cobranzas y correspondencia deben dirigirse al representante de la em[presa] [illegible] Julio Piquet.

[illegible] agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París, calle de la Grange Bate[lière], [illegible] 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Victor Deffino, Chacabuco 322.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
[illegible] atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy miércoles 11—Santos Fermín y Ni[illegible]

[illegible] sale 5 h. 26 m.—pónese 6 h. 12 m. [illegible] el 12.

ESPECTACULOS

POLITEAMA — De José y Luis Cro[illegible] — Reaparición de Fátima Miris, de [paso] para Europa. 6 únicas funciones. [illegible] jueves 12 de Octubre, debut.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Función todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con [reparto] de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Función todas las noches. Espectáculo [illegible]

ODEON — Compañía cómico-lírico dramática española, dirigida por el primer actor Antonio Alonso.

Hoy miércoles 11 de Octubre—Primera [sección], «Las estrellas»; segunda sección, [illegible] tercera sección, «El Alma [illegible]»; cuarta sección, «La Maru[illegible]» —A las 8 y media.

CANCHA SUD — Calle Cerro 255a. — [illegible] los domingos á guante y á mano [illegible] á las 8 1|2 p. m.

Hoy miércoles 11—Gran partido á guante, á 60 tantos, á las 8 1|2 p. m.: Pay[illegible] y Ezcurra contra Cuñado y Salsamendi. [illegible] sacar los primeros del 3 1|2 y los [segundos] del 5 libres.

CIRCO NACIONAL — Pabellon Pipo, [fundado] el año 1895), calle Mercedes entre Médanos y Olimar. — Compañía dramática criolla. — Directores: Pipo y F. [illegible]

Los sábados de noche y los domingos dos funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral.

[Minas] y puntos intermediarios de la [misma], que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mós[illegible] y Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central, 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Río Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas [illegible]. Todos los días. — Oficina Central 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m. del día anterior. Sucursal terrestre: 3 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Biz[illegible], lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Ralgon. Todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Gulchon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m., id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98. — Ordinaria 2 y 45 p. m., recomendada 2 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías genito-urinarias y venéreas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7, Frente al Palacio de Gobierno. 2590 [illegible]

ADOLFO PEDRALBES—Abogado. Tiene su Estudio en la calle Florida núm. 6[illegible]. 2727 v ab 9.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 286. 110 pm

GABRIEL OTERO Y MENDOZA—Abogado—Estudio: Colonia 553.—Consultas de 10 a. m. á 5 p. m. 2529 pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 111, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sistemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 346 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Río Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA, (ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Consignatarios y despachantes de Aduana, calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 ab 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirugía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñón, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio, Rincon 39 a. 351 pm.

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los días hábiles excepto los jueves. — Uruguay 341. 1577 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles, Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 394. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 ab 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1|2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 199.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey [y] Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados) — Estudio Andes 267. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y TABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. n° 12 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

COMERCIALES

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender, á favor de los señores Torres y Castro el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle que teníamos establecido en la calle Agraciada números 933 y 935, esquina Continuacion Gomez de esta ciudad (Paso del Molino).

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Costa Hnos. 2579 v oc 13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he vendido al señor Fermin Rodriguez, mi casa de comercio en el ramo de Almacen y Despacho de Bebidas situado en el pueblo de Las Piedras, á fin de que todos los que se consideren con algun derecho contra dicha casa de comercio, se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del mes de Octubre del corriente año, quedando después de esa fecha el comprador libre de toda responsabilidad.—Las Piedras, Setiembre 30 de 1905.—Angel Repetto. 2647 v oc 22.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que hemos contratado vender á favor de los señores Esperon y Quintana las existencias de nuestra 2.a casa de negocio sita en la calle San José núms. 106 y 108 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 2 de 1905.—Recarey y Alvarez. 2679 v oc 2[illegible]

PARTICIPAMOS AL PUBLICO Y COMERCIO en general que hemos prometido vender á don Américo E. Fogliano, nuestro establecimiento de Panadería denominado «La Estrella», sito en la calle Lima número 59 de esta ciudad. Se hace esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Folle y Allariz. 2568 v oc 12.

AL COMERCIO—Ponemos en conocimiento del comercio en general que hemos prometido en venta á Domingo F. Etcheverry nuestra casa de comercio que en los ramos de Café, Confitería y Billar tenemos establecida en esta Villa y que gira bajo nuestra firma. En cumplimiento de las leyes en vigencia hacemos la presente publicacion por el término legal á fin de que todos los acreedores se sirvan presentarse dentro de treinta días con los justificativos de sus créditos para serles abonados, pasado dicho término el futuro comprador quedará exento de responsabilidad.—Rosario, 18 de Setiembre de 1905.—Angel Budetti y Ca. 2568 v oc 12.

PARTICIPAMOS AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Que con esta fecha hemos prometido vender á don Manuel Zu[illegible] todas las existencias útiles y demás anexos que constituyen nuestro establecimiento de comercio sito en la ciudad de Minas. Hacemos esta publicacion por el plazo y á los efectos que determina la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 1.o de 1905.—Pedro De[illegible] y Ca. 2672 v oc 27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo dispuesto por la ley de Setiembre 26 de 1904, se hace saber que con fecha de hoy he vendido mi establecimiento de farmacia con todas sus existencias y enseres denominado «Botica Semenas», sito en esta ciudad, calle 18 de Julio núm. 728 a. á fin de que los que se consideren con derechos, como acreedores ó en otra forma, concurran al mismo, dentro de los treinta días de la fecha.—Montevideo, Setiembre 29 de 1905.—Tomás Semenas. 2631 v oc 20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber que los útiles y existencias de la casa de comercio de consignaciones y depósito de frutos del país que don Pablo Fontana tenía establecida en la casa número 385 de la calle Cerro Largo de esta ciudad, pasaron á ser de propiedad de la sociedad Pablo Fontana y Compañía, cuya sociedad será constituida por los señores Pablo Fontana y Francisco Luis Colombo, como socios colectivos y por José Segade como socio comanditario. Cumpliendo disposiciones legales se hace esta publicacion, debiendo los que se consideren acreedores del señor Fontana á de su casa de comercio, presentarse en la citada casa con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días. Pasado ese plazo la sociedad quedará exenta de responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 11 de 1905.—Pablo Fontana, José Segade, Francisco Luis Colombo. 2572 v oc 13.

AL PUBLICO Y COMERCIO—Participamos al público en general y al comercio en particular, que hemos disuelto la sociedad que teníamos en el ramo de cochería en el Paso del Molino con el nombre de «Cochería del Ombú» y pedimos á quienes tengan cuentas que reclamar contra la indicada casa, se dignen pasar á hacerlas efectivas en el domicilio de la extinguida sociedad, calle Iglesia núm. 57, dentro del plazo de 20 días, á contar desde hoy.—Montevideo, Setiembre 23 de 1905—Luis Giordano. Miguel Donnefont. 2589 v oc 17.

AL COMERCIO—Participo al comercio que he vendido á don Gumersindo Fariña la carnicería sita en la calle Canelones 502 a. Los que tengan cuentas á cobrar se servirán presentarlas en la Escribanía de A. Pony, Rivera 206 a. de 9 á 12 a. m. dentro de 20 días. Pasado ese plazo el comprador quedará libre de toda responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 18 de 1905.—Narciso Sancho Lafuente. 2541 v oc 11.

AL COMERCIO — Por escritura de esta fecha autorizada por el escribano don Andrés R. Chipito, se declaró disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social de «Viñas y Peraro» y se formó una nueva sociedad para el mismo género de negocios bajo la firma de «Viñas y Acquarone».—Montevideo, Octubre 5 de 1905.—Ramon Viñas—Francisco J. Peraro—Francisco E. Acquarone. 2767 v oct 27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL—Habiendo quedado disuelta de común acuerdo la firma «Viñas y Peraro», participo al público que seguiré las operaciones de cambio y comisiones en general con la antigua casa fundada en el año 1867, situada en la calle 25 de Mayo núm. 248 esquina Misiones.

Esperando en el público y en el comercio en general que les seguiré mereciendo la misma confianza con que me han favorecido hasta ahora, les ofrezco mi casa de cambio y comisiones.—Montevideo, Octubre 7 de 1905.—Francisco J. Peraro. 2734 v oc 31

AL COMERCIO — Habiendo vendido á don Pedro Rebour parte de las existencias de «La Uruguaya» sita en la Avenida General Rondeau núms. 439 y 441, lo hacemos público á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, como tambien continuará provisoriamente el escritorio en el mismo local, para la completa liquidacion de dicho establecimiento. — Montevideo, Setiembre 29 de 1905. — Martin Iruleguy y Ca. 2686 v ob 25

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he prometido vender á mi hijo don Victorio Cadenazzi, la casa de comercio que en el ramo de Colchonería poseo y gira en esta ciudad, sita en la calle Agraciada número mil quince.

A fin de que todos los que se consideren con algun crédito contra la referida casa de comercio, se presenten con los respectivos comprobantes, á cobrar su importe, hago esta publicacion de acuerdo con la ley de la materia, advirtiendo que transcurridos treinta días desde la fecha, el comprador quedará libre de toda responsabilidad por los créditos no presentados dentro del expresado plazo de treinta días.—Montevideo, Setiembre 18 de 1905. 2543 v oc 11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo preceptuado en la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público que he vendido á don Carmelo Luongo mi establecimiento de peluquería sito en esta ciudad en la calle Ciudadela núm. 162, á fin de que los que se consideren como acreedores comparezcan con los justificativos de sus créditos, dentro de treinta días á contar desde la fecha.—Montevideo, Octubre de 1905—Emilio Formoso. 2685 v oc 25

AL COMERCIO—Hago saber que por escritura de esta fecha ante el Escribano don Manuel Cendoya, he vendido á don Francisco Maceiras mi tambo de la calle Rivera número 70, y cualquiera que tenga créditos que cobrar, se presentará en el mismo dentro del término de la ley.—Montevideo, Octubre 5 de 1905.—Antonio Mañana.—Francisco Maceiras. 2711 v oc 28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he dejado de pertenecer al personal de la Tipografía «La Sirena», al cual formaba parte desde su fundacion para establecerme con casa en el mismo ramo «Gutenberg» Tipografía, Uruguay 129, esquina Convencion.—Juan Vicente Rodino. 2675 v oc 10.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender, á favor de don Juan Alba el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle que teníamos establecido en la calle Cabrera números 59 y 59 a. esquina Cerro Largo, de esta ciudad.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador quedará exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 18 de 1905.—Juan Rolando y Ca. 2540 v 11 ot.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que por escritura autorizada por el Escribano de la Villa del Rosario don Gabriel Bornás con fecha veintiseis del corriente mes, ha quedado separado de la sociedad que gira en este paraje bajo la razon de «Bonjour Hermanos» el socio don Juan Santiago Bonjour, haciéndose cargo de todo el activo y pasivo de la misma firma los otros hermanos Bonjour, Juan Bartolomé, Julio Pedro, Juan David y Enrique Bonjour. Hacémoslo esta publicacion á los efectos legales.—Colonia Valdense, Setiembre 26 de 1905.—Bonjour Hermanos. 2756 v oc 31.

PANADERIA VENDIDA—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender á favor de don Bernardo Gazzero, la panadería situada en la calle de Florida número 60. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores de dicho establecimiento, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la citada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 29 de 1905.—Juan Colom. [illegible] v oc 23

PARTICIPAMOS AL PUBLICO Y AL comercio en general que hemos prometido vender á don Luis Portillo nuestro establecimiento de [illegible] y ferretería sito en Santa Rosa [illegible] se hace esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre [illegible] [illegible] Hnos. 2641 v oct 22

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender á los señores Mariano y Cabrera las existencias en comestibles y bebidas de mi casa de negocio sita en la calle Uruguay número 405 de esta ciudad. A los efectos que prescribe la ley, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa para serles satisfechos sus créditos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Octubre 2 de 1905.—Juan M. Lorenzo. 2675 v oc 23.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que por escritura de fecha treinta de Setiembre del corriente año, autorizada por el Escribano don Alberto Goldaracena, ha quedado disuelta la sociedad que teníamos en el ramo de Fábrica de Muebles y Carpintería de Obra Blanca en la calle Avenida de la Paz números quinientos ochenta y quinientos ochenta y dos de esta ciudad, bajo la razon social de Yesi y Scarrone, quedando á cargo del activo y pasivo de dicha casa el señor don Darío Tosi. Y á los efectos de la ley de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 2 de 1905.—Darío Tosi, José Sebastian Scarrone. 2671 v oc 27.

AL COMERCIO—Participo al comercio y al público que he prometido vender á los señores Alzucaray y Casas mi establecimiento de almacen, tienda y ferretería sito en Corrales de Gutierrez (departamento de Treinta y Tres); se hace esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 7 de 1905.—Calle 25 de Mayo 407.—José Palacio. 2724 v oc 31.

ALQUILERES

SE ALQUILA—Junto ó separado, almacen nuevo con cinco piezas, Mercedes 130 b, y terreno con galpon, Arapey 86, casi esquina Uruguay. 2737 v oc 26

SE ARRIENDAN 40 CUADRAS PARA pastoreo á 8 cuadras de la estacion Joaquin Suarez, con poblaciones, bien alambradas, manantial, etc. Informes: Colonia 119. 2691 v oc 20.

CASA-QUINTA—Se vende ó se alquila una, en buen camino al sud este de la ciudad, próxima al tren de la Union, con 6 habitaciones y todas comodidades. Ocurrir calle Cámaras 198. 2648.

VARIAS

BATERIA DE ACUMULADORES—Se vende una batería de sesenta acumuladores eléctricos en perfecto estado, con sus soportes, hilos conductores, etc. Para tratar, Rincon número 156.

HABIENDOSEME EXTRAVIADO EL recibo número 1698 que acredita mi depósito de cinco acciones del Banco Popular del Uruguay, vengo por medio de la presente á solicitar de quien lo haya encontrado se sirva entregarlo en mi casa calle Sarandí núm. 26—Marcos Castagnino. 2652 v 15 oct.

SE AVISA A LOS INTERESADOS que tengan animales á pastoreo en El Colorado (departamento de Canelones), en los campos conocidos por la sucesion de Santos y arrendados á Gregorio Collazo, que, los propietarios de animales que no hayan cumplido con los reglamentos establecidos según los boletos de recibo de animales, que cumplido lo que marca la ley se procederá como corresponde serán rematados para el cobro del pastoreo y cumplido lo relatado no se oirá reclamacion de ninguna clase. — Gregorio Collazo. 2597 v 12 oct.

POR 3.000 PESOS SE DESEA COMprar una casita de 4 á 5 piezas y caño maestro, dirigirse por carta á Carlos Granero, Cerro Largo 375a, no se admiten corredores. 2598 v 12 oct.

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Moreau, 18 de Julio 124, Montevideo. 1097 v ob 9

MUCAMA Y NIÑERA—Dos mujeres de juicio se necesitan y que sepan su trabajo. Buenos sueldos. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Buenos Aires 171. 2318

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1337 pm

OFICIALES

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilitacion General de las Clases Pasivas. De órden Superior se hace saber á los interesados que el día 12 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Julio [illegible] correspondiente al Segundo Grupo de las Clases Pasivas, ó sea: la lista [illegible] Viudas y menores [illegible]—Montevideo, Octubre 6 de 1905—La Gerencia. 2717 v oc 12.

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esa disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—La Direccion. 2006 v. oct. 25

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos. En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—La Direccion. 2[illegible] v 2 dic.

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Don Julio Herrera y Obes, propietario del solar número 326 del Cementerio del Buceo, ha solicitado un boleto [illegible] del referido solar.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta Repartición, dentro del plazo de noventa días, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.—Montevideo, Setiembre 2[illegible] de 1905.—La Direccion. 2[illegible] v en 2

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Octubre [illegible] de 1905.—En consonancia con resolucion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion [illegible] [illegible] adjudicado en la calle Rivera desde la [illegible] de Julio hasta [illegible] Artigas con arreglo á las condiciones del pliego que se encuentra en Secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el día 1[illegible] del corriente á las 4 p. m. para leerse en seguida y deberán presentarse personalmente por los licitadores acompañadas de la cantidad de cincuenta pesos [illegible] en garantía de su seriedad.

No se admitirán las que estén en desacuerdo con la ley de licitacion, con el pliego de condiciones y formulario anexo. La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, Director. Augusto Ximeno, Secretario. 2[illegible] v oc 17

SECRETARIA DE LA DIRECCION G. DE I. PUBLICA—Se llama á licitacion para la adquisicion de quinientos escudos aporcelanados.

Los interesados podrán consultar en la Oficina del Depósito General la muestra de los escudos que se licitan, y el respectivo «Pliego de Condiciones», en esta Secretaría todos los días hábiles de 1 á 4 y 1|2 p. m.

Las propuestas se presentarán en el sellado de Ley y se recibirán hasta el día 15 de Octubre próximo á las 4 p. m., día y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas ó el de aceptar la que juzgue mas ventajosa.—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Pedro Bustamante, Secretario General. 2436 v oc 15.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Se llama á concurso de proyectos con el objeto de modificar la arquitectura de las fachadas de los edificios con frentes á la Plaza Independencia y de acuerdo con la siguiente ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa en 26 de Abril del corriente año:

Artículo 1.o Abrese un concurso de proyectos para la reforma arquitectónica de los frentes de los edificios que circundan la Plaza Independencia.

Art. 2.o Los proyectistas deberán tener en cuenta las dimensiones actuales de la Plaza en cuanto sea posible, consultando la amplitud necesaria de las calles que la circundan y la forma de los terrenos con frente á ella de modo que resulte lo menos oneroso posible para la Administracion Pública y para los propietarios la ejecucion de las reformas que la aplicacion del proyecto adoptado exija.

Art. 3.o Para consulta de los interesados estarán á su disposicion en la Direccion de Obras Municipales los planos indicativos de la planimetría y altimetría de la Plaza, así como tambien el de la fachada de la Casa de Gobierno que sirve de modelo en la actualidad para los demás frentes.

Art. 4.o Déjase ámplia libertad á los concurrentes para la concepcion de sus proyectos en todo lo relativo á estilo, decorado, etc., lo mismo que sobre lo establecido en cuanto á alturas y salientes por los reglamentos en vigencia.

Art. 5.o En los ángulos N. E. y S. E. se proyectarán pasajes que irán desde el vértice entrante de la Plaza hasta los salientes que forman las esquinas Colonia y Andes y de ésta y San José.

Art. 6.o El número de planos de cada proyecto, así como las escalas respectivas que se empleen en los dibujos serán tales que permitan la ejecucion de la obra sin que haya necesidad de recurrir forzosamente al autor del proyecto, debiendo añadirse tambien una memoria explicativa, indicando sumariamente las ideas del concurrente relativas á la naturaleza de las construcciones, relacion de éstas entre sí, etc.

Art. 7.o Los proyectos que resulten premiados por el jurado que se llame á decidir, quedarán de propiedad de la Junta E. Administrativa la que podrá introducir en ellos las modificaciones que juzgue convenientes.

Art. 8.o Si, ninguno de los proyectos presentados fuera acreedor á premio á juicio del jurado éstos no se adjudicarán.

Art. 9.o Se adjudicarán tres premios consistentes en: Primer premio de $ 1500.00 cts.; un segundo premio de $ 800.00 cts.; y un tercer premio de $ 500.00 á los tres proyectos que respondiendo á la idea que se tiene en vista obtengan la mayoría de sufragios del jurado encargado de dictaminar sobre el resultado del concurso.

Art. 10. El jurado que dictaminará sobre los proyectos se compondrá del Presidente de la Junta E. Administrativa, del Director de Obras Municipales, del Jefe de la Seccion de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros y de los arquitectos que elijan los concurrentes.

Art. 11. El jurado deberá expedirse dentro de los quince días transcurridos después de la fecha fijada para la entrega de los proyectos y presentará á la Junta un informe escrito suscrito y firmado lo menos por la mayoría de sus miembros. Este documento será puesto á disposicion de los interesados y del público y sus conclusiones serán [publicadas] en los diarios de Montevideo.

Art. 12. La eleccion de los miembros del Jurado por los concurrentes se hará en un [illegible] [pre]sentacion de los proyectos, debiendo presentar aquéllos los recibos á que se refiere el artículo 15.o para que les sea aceptada su boleta de eleccion.

Art. 13.o Las piezas de cada proyecto llevarán un lema reproducido en un sobre cerrado que contendrá en su interior el nombre y direccion del autor del proyecto.

Art. 14. Despues de pronunciado el fallo por el jurado se hará una exposicion en paraje público, durante quince días, de los proyectos presentados al concurso, debiendo retirarse los que no hayan resultado premiados dentro de los quince días siguientes á aquel en que se de por clausurada la exposicion.

Art. 15. La Junta E. Administrativa dará á la persona encargada de entregar un proyecto [illegible] el que se indicará el número de piezas de que se compone, cuyo recibo dará derecho á un voto en la eleccion á que se refiere el artículo 12.

Art. 16. Los proyectistas deberán entregar sus proyectos en el local de la Junta E. Administrativa [illegible] 31 de Marzo de 1906 á [illegible] [illegible] en ese momento cerrado el concurso.

De [illegible] se labrará el acta correspondiente.—Montevideo, [illegible] de 1905.—Horacio Acosta y Lara, director.—Augusto Ximeno, secretario. 2[illegible]

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS—Llamado á licitacion — Llámase á licitacion por el término de treinta días para la construccion del edificio [illegible] de acuerdo con [illegible] planos, pliego de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas de Rocha.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría y en la citada Comision de Obras Públicas hasta el [illegible] de Octubre [illegible] á las [illegible] y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que [illegible] conveniente ó el de rechazarlas todas [illegible].—Montevideo, Setiembre [illegible] de 1905.—[illegible], Secretario General. 2[illegible] v o [illegible]

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA—Llámase á concurso para proveer el cargo de [illegible] del Asilo de Mendigos y [illegible].—Por disposicion de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública se llama á concurso para proveer el cargo de [illegible] del Asilo de Mendigos y Crónicos de acuerdo con el Reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Rincon 23, todos los días hábiles de 1 á 4 p. m. Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría prenombrada, hasta el 27 de Enero de 1906 sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten: 1.o que son ciudadanos naturales ó legales y que se hallan inscriptos en el Registro Cívico Permanente; 2.o que poseen título profesional [illegible] Consejo Nacional de Higiene. Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán.—Montevideo, Setiembre 27 de 1905.—La Direccion. 2621 v oc 12

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Octubre 2 de 1905. —Esta Direccion convoca licitadores por segunda vez para la construccion del afirmado mixto en la prolongacion de la Avenida Buschental entre Lucas Obes y Mosquitos de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que están en Secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el día 11 del corriente á las 4 p. m. para ser abiertas y leídas inmediatamente en presencia de los interesados quienes deberán presentarlas personalmente acompañadas de la cantidad de cincuenta pesos ($ 50) para garantía de su seriedad.

No se recibirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, director.—Augusto Ximeno, secretario. 2678 v oc 11.

JUDICIALES

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Muñoz, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 30 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 2657 v nb 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emma F. Alonso de Dachs, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2608 oc 30.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Carmen Minteguí de Estevez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2646 v nv 2.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Vasquez Varela, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Petrona Bravo, citándose á la vez á todos los que por [illegible] motivo se consideren [illegible] [para] que dentro [illegible] comparezcan [illegible] Juzgado á deducir sus [derechos] [illegible] justificativos [illegible] apercibimiento de lo que hubiere lugar [por derecho].—Paysandú, Setiembre 21 de 1905.—José Gil, escribano público. [illegible] v d[illegible] 6.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Amelia Gutierrez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2690 v ot 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Joaquina Pereira de Espada, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2586 v 29 oct.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gesina Jürgens [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle [illegible] á deducirlos.—Montevideo, [illegible] 27 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2[illegible] v en 2.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] Alejo Hudry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes [dejados] para que dentro del término de [illegible] comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 19 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2[illegible] v db 28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno [illegible] Miguel V. Martinez se hace saber [illegible] la apertura de la sucesion [illegible] [citándose] á la vez [illegible] por cualquier título se [consideren] [illegible] á los bienes dejados [illegible] noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, [illegible] de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 27[illegible] 15 ene 1906.

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS—Sarandí 178—Directorio: J. [illegible] A. Pereira, presidente; Adolfo Vaz[illegible], vice presidente; [illegible], Eduardo Forteza, tesorero; Pedro N. [illegible], secretario; vocales, Dr. Alberto García Lagos, Dr. Joaquin Secco Illa, Luis E. Pigurro.—Se encarga de la administracion de propiedades, títulos de renta y cobranzas en general.—Anticipa cualquier suma de dinero á los señores propietarios sobre alquileres [illegible] largos plazos para la amortizacion, [illegible] [illegible] Abona por cuenta de los propietarios los impuestos de Contribucion Inmobiliaria, los Municipales, etc. y encárgase tambien de las reparaciones [illegible] á hacerse en las fincas, sin cobrar comision.

CASAS BAJAS

Y. 94 — 7 piezas, 45 pesos.
Lima 7[illegible] — 5 piezas, 20 pesos.
Paraná 71 — 4 piezas, 17 pesos.
[illegible] 140 — 5 piezas, 9 pesos.
Zapicán 12 — 3 piezas.
Río Negro 2[illegible] — 6 piezas, 25 pesos.
Cámaras [illegible] — [illegible] piezas, 30 pesos.
Salto 8[illegible] — [illegible] piezas, 40 pesos.
Reducto 93 — 5 piezas, 10 pesos.
J. L. Cuestas 89 — 6 piezas, 15 pesos.
Municipio 118 — 6 piezas, 25 pesos.
Palmar 40 b — 3 piezas, 12 pesos.
San Salvador 256 — 8 piezas, 40 pesos.
Coronel Brandzen 147 — 3 piezas, 13 $.
Cámaras 184 a — 9 piezas, 70 pesos.
Ramon Masini 26 — 5 piezas, 250 pesos al año.
Guaraní 87 — 13 piezas, 25 pesos.
Maldonado 512 — 4 piezas, 25 pesos.

BAJOS DE ALTOS

Joaquin Requena 21 — 6 piezas, 25 ps.
Piedras 107 — 6 piezas, 35 pesos.
Plaza Zabala 37 — 3 piezas, 20 pesos.
Cerro Largo 76 — 5 piezas, 24 pesos.
Recinto 116 — 5 piezas, 15 pesos.
Zabala 231 — 5 piezas, 16 pesos.
18 de Julio 876 — 7 piezas, 42 pesos.
Rivera 327 (bajos y altos)—6 piez. 40 $.
Perez Castellanos 214—6 piezas, 12 ps.

CASAS DE ALTO

Zabala 194—6 piezas, 30 pesos.
Recinto 118 — 5 piezas, 15 pesos.
Cindadela 247 — 6 piezas, 30 pesos.
Charrúa 52a — 3 piezas, 20 pesos.
Andes 221 — 8 piezas, 110 pesos.
General Rondeau 258 — 8 piezas, 45 $.
Cerrito 140 — 6 piezas, 50 pesos.
18 de Julio 111 (Union)—5 piezas, 20 $.

CASAS QUINTAS

Camino Larrañaga 225—6 piezas, 50 $.
Segunda Rivera 48 — 10 piezas, 65 ps.
Amazonas s|n — quinta.
Progreso 12 (La Paz) — 6 piezas, 15 $. La llave en el número 14.
Camino de los Molinos 129 — 50 pesos.
Agraciada 848 — 8 piezas, 80 pesos.

TERRENOS

Colonia esquina Yaro — 30 pesos.

CASAS PARA NEGOCIO

Rivera 227 — 3 piezas, 27 pesos.
Colonia 130 (almacen) — 20 pesos.
Perez Castellanos 6 (almacen) — 40 $.
Reducto 93 a — 12 pesos.
25 de Agosto 277-9 (almacen)—$ 30, pieza, 16 pesos.
Buenos Aires 122 — 12 pesos.
Sierra 45 — 2 piezas, 35 pesos.
3.000 cuadras de campo, Rivera, 2 leguas de la Estacion Ataques.
Rivera 225 (almacen) — 1 salon y 2 piezas, 25 pesos.
Misiones 132—(almacen) — 1 pieza, [illegible] pesos.
Reconquista 196 — 1 galpon y dos piezas 25 pesos.
Orillas del Plata núm. 238 a y b—2 piezas, almacen y sótano, 25 pesos.
Maciel 163 (almacen) — 2 piezas, 16 ps.
Maciel 159 — (Depósito).
Zabala 179 (almacen) — 30 pesos.
Durazno 453 (almacen) — 10 pesos.
Vazquez 102 — 2 piezas, 20 pesos.
Zabala 162 (almacen) — 45 [illegible]
25 de Agosto 192 (almacen)—22 pesos.
Arenal Grande 114 (barraca)—3 piezas 20 pesos.
Egido 31—3 piezas, 10 ps. para depósito.

ALFREDO ECHEVARRIA, gerente.

ESCRITORIO DE M. BASTOS E HIJO —CALLE BUENOS AIRES 128.

CIUDAD NUEVA

Soriano 334 — Un terreno.
José Ellauri (Pocitos) — 4 piezas. En San José 287 (barraca y piezas) La llave en el número 291.
Washington 4 (Pocitos) — La llave al frente.
Juan Manuel Blanes 105 — Construccion inglesa, moderna, 10 piezas, cuarto de baño, asesor [illegible] piezas para servicio

¡¡¡Chalecos gratis!!!

A toda persona que gaste [illegible] PESOS SE LE REGALARÁ [illegible] chaleco de fantasía.

A. Spera

Sastrería "PIRAMIDES"

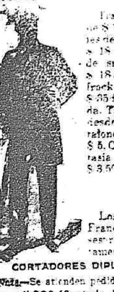

Trajes de medida desde $ 12.50 á 18. Trajes de jacquet desde $ 18 á 25. Trajes de smoking desde $ 18 á 25. Trajes de frack desde $ 20 á $ 35 forrados de seda. Trajes de librea desde $ 18 á 25. Pantalones desde $ 3.50 á $ 5. Chalecos de fantasía desde $ 1 á $ 3.50.

Los casimires son Franceses é Ingleses recibidos directamente por la casa

CORTADORES DIPLOMADOS

Nota.—Se atienden pedidos de campaña.

Sarandí 228 (Costado de la Catedral

Molinos todo de acero

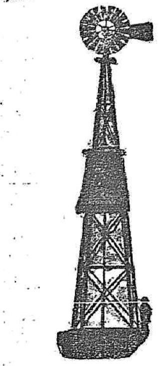

Nadie debe comprar molinos, á vientos sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua

Gran rebaja de precios

Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran hermosura.

P. MAÑÉ Y Compañía

Calle Agraciada número 213

CURACIÓN del DIABETES

EL VINO URANIADO Pesqui

Hace disminuir de un gramo por día EL AZÚCAR DIABÉTICO

Depósito en Montevideo: Farmª y Drogª del SOL de REY VILA y Cª.

Venta por mayor. PESQUI, Bordeaux (Francia).

"ACQUA VERA"

De las fuentes surgentes de las Sierras del Verdún (Minas).

ESCRITORIO Y DEPOSITO

18 de Julio 265 B.

Teléfonos las dos compañías.

280 pm.

HUEVOS PARA INCUBACION

De las razas legítimas LEGHORNS blancos, WYANDOTTES blancas y BRAMA se vende en las siguientes casas: Stud de Rey Suarez, Misiones 171 y G. Berner, Pereyra 32, en donde están en exhibición las diferentes crías.

2634 v oct 15

¡GOTA ◆ REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del Dr DEBOUT d'ESTRÉES, de CONTREXEVILLE

Este medicamento preparado con las flores frescas de cólchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más enérgico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.

Compañía Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS

Lavatorios con y sin muebles, desde pesos 3 hasta ps. 120.

Surtido nuevo y variado de Baños, Bidets, Water-Closets, Piletas para cocina, etc, etc.

Juegos completos de aparatos: Blancos, Estampados, Esmaltados y de Relieve.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

Racahout de los Arabes DELANGRENIER

El mejor Alimento para los Niños los anémicos, los convalecientes, los ancianos y todos los que tienen necesidad de fortificantes.

19, RUE DES SAINTS-PÈRES, PARIS, Y FARMACIAS

Cocinas económicas modernas

PARA CARBON Ó LEÑA

DESDE 20 PESOS PARA EL MODESTO HOGAR

HASTA LAS MAS PRECIOSAS ESMALTADAS

Economía aseo prontitud

Montevideo, Febrero 1.º de 1905.

Señores Graberg y Cª

Presentes.

Muy señores míos:

En contestación de su atenta del 23 del ppdo., contesto:

La cocina que he comprado en casa de ustedes hace un año próximamente, me ha dado buen resultado, tanto por la economía de combustible como por la limpieza de la cocina.

Convencido de la bondad de la cocina que motiva la presente, no he tenido inconveniente en recomendarla á algunos amigos míos.

Dejo contestada su estimable y autorizo á ustedes lo que en ella solicitan.

De ustedes atto. y S. S.

F. M.

Gran surtido de todos tamaños y precios

RIO NEGRO 33 ESQUINA ORILLAS DEL PLATA

GRABERG Y Cª—INTRODUCTORES

1760

AGUA DE MELISA de los CARMELITAS BOYER

Único Sucesor de los Carmelitas.

PARIS — 6, Rue de l'Abbaye, 6 — PARIS

Preservativo y Reactivo contra los Ataques nerviosos, Parálisis, Desvanecimiento, Vértigos, Síncopes, Apoplegía, Indigestiones, Vahidos. En tiempo de Epidemia, Disentería, Cólera, Fiebres malignas, etc.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES Y Exíjase la Firma de Boyer

Véase el prospecto que envuelve cada frasco.

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

TRABUCATI Y Cía.

MONTEVIDEO

Importadores de

Artículos de ferretería en general, loza, cristales, artículos de bazar, etc., etc., artículos de construccion en general, alambre de todas clases para cerco y viña, maquinaria agrícola para herreros, carpinteros: artículos de carruajes y carros: hierro galvanizado para techo: hierro en general para herreros: portland, tierra romana, postes de quebracho y ñandubay y tablones de madera dura, etc. etc.

FERRETERIA: CALLE 25 DE MAYO 403.
BARRACA: CALLE CERRO LARGO 68

67 perm

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares, RESFRIADOS, Enfermedades y Debilidades del Pecho, TISIS, Asma

CURACION RAPIDA Y CIERTA CON LAS

Gotas Livoniennes de TROUETTE-PERRET

Compuestas con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLÚ

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por los Médicos mas célebres como el único eficaz.

El es tambien el único que no solamente no fatiga el estómago sino que además le fortifica, la reconstituye y estimula el apetito. — Dos gotas, tomadas por la mañana y otras dos por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

Exíjase que cada frasco lleve el Sello de la Union de los Fabricantes, á fin de evitar las Falsificaciones.

Deposito principal: E. TROUETTE, 15, rue des Immeubles-Industriels, PARIS

Depósitos en todas las principales Farmacias.

La vacuna Pasteur contra el CARBUNCLO es el único medio de prevenir la terrible enfermedad que tan fácilmente se contagia al hombre

Pedidos é informes, al agente general para la República Oriental del Uruguay Carlos Liprandi, Sarandí número 250 —Montevideo.

1249 pe. m

No más Cabellos blancos!

AGUA SALLÈS

El AGUA SALLÈS progresiva devuelve al cabello pardo ó blanco y á la Barba su color primitivo: rubio, castaño, negro.

El AGUA SALLÈS instantánea, preparada especialmente para los matices Moreno y Negro, es empleada con mucho éxito por las personas que tienen la barba y el pelo gruesos, morenos ó negros. — Basta una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparación.

El AGUA SALLÈS es absolutamente inofensiva y su eficacia pronta y duradera la hace preferir á todas las Tinturas y nuevas preparaciones.

PARIS — E. SALLÈS, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo.

En Montevideo: [illegible]

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES. En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Pérez, Carmelo, Dolores y Agencia del Taia.

Capital autorizado. . .	$	12.000.000,00
Capital suscrito. . . .	"	6.000.000,00
Capital integrado . . .	"	5 235.118,49
Fondo de reserva . . .	"	235.118,49

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre los plazos comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y especialmente sobre los de la República Argentina.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediantes pequeñas comisiones.

Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranza de letras y pagarés por cupones de terceros en la capital y en campaña.

Títulos en custodia.

Compra y venta de títulos.

La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

	ANUAL	
En cuenta corriente á oro	1	por ciento
Id crédito á plazo fijo—3 meses segun cantidad. . .	2	Id
Id depósito á plazo fijo—9 meses segun cantidad. . .	3	Id
Id depósito á plazo mayor		Convencional
Id Caja de Ahorros.	3	por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro. Cuenta Especial. . .	Id
Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores. .	Id
Descuentos.	Id

Eduardo Rolando, Gerente

NEUROSINE PRUNIER

FOSFATO-GLICERATO DE CAL PURO

Reconstituyente general, Depresión del Sistema Nervioso, Neurastenia, Exceso de Trabajo.

Debilidad general, Anemia, Raquitismo, Fosfaturia, Convalecencia, Jaquecas.

NEUROSINE-JARABE — NEUROSINE-GRANULADA — NEUROSINE EN OBLEAS

DEPÓSITO GENERAL: CHASSAING y Cª, Paris, 6, avenue Victoria

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito	$	3.200.000
" realizado.	"	1.500.000

DIRECTORIO

Presidente don Martín Trabucatti. Vice-Presidente don Angel Bastor. Socio [illegible] J. A. Crispo Brandis. Vocales don Luis Gaminara, don [illegible] [illegible] Director Gerente don [illegible]

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca. Ltd. y M. Rothschild y Sons—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Freres—Credit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.

Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: N. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamet y Ca, Sobrinos de José Bastor.

ITALIA: Banca d'Italia — Banco Commerciale Italiano—Crédito Italiano—B. Parodi é Fratelli, Rossal y Ca., J. de Fernex & Comp.

AUSTRIA: J. B. Pr. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca Della Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco de Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina—[illegible] Paris y R. [illegible]—[illegible] Italiano.

BRASIL: Río Janeiro: Banco de la República [illegible] Bank für Deutschland.

Bahía—Banco de Bahía [illegible]

Pernambuco—Banco de Pernambuco—Pereira Carneiro y Ca. [illegible] Bank [illegible]

Pará—Banco Comercial do Pará.

San Paulo—Banco de Commercio é Industria—Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre: [illegible]

CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NUEVA YORK: Baring Magoun y Ca.

PAYSANDÚ: Juan Chapuis.

SALTO: B. [illegible]

MERCEDES: Luis S. Martínez.

El Banco da giros y carta de crédito sobre todas las plazas [illegible] y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, A[illegible]

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente al [illegible]

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.º DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO [illegible] CAJA DE AHORROS [illegible]

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 5 y 3 1/2 en el Río de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, París y Berlín.

El Banco está abierto todos los días de 10 á 2 y los sábados [illegible] de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

189 ab. 1.o

Director Gerente.

Piensa Vd. casarse?

Si, como es natural, necesita adquirir antes el correspondiente ajuar de ropa blanca ó abandone la idea, si es que la tiene, de hacerlo confeccionar en su casa, pues de ese modo le resultará mas caro y nunca será del gusto [illegible] la perfeccion del que puede ofrecerle la

GRAN CASA ESPECIAL — EN — BLANCO Y LENCERIA

AVENIDA 18 DE JULIO 550

ESQUINA VAZQUEZ

Pidan, pues, á esta «Casa», presupuestos de ajuares completos para novias y casamientos.

Se combinan presupuestos para todos los gustos y precios.

Los dos teléfonos.

679 pm.

La "Argentina"

FABRICA DE CARRUAJES DE EDUARDO JANSSENS

Se construyen, reforman y pintan toda clase de Vehículos nuevos y usados.

ORILLAS DEL PLATA, 29

MONTEVIDEO

Teléfono «De Montevideo» 570—Cordon.

550 p.

FOLLETIN 59

VICTOR ARREGUINE

Estudios históricos

LOS ORIENTALES

Lavalle habíase dirigido á Martín García, donde las naves bloqueadoras lo saludaron con salvas; y una vez allí, cambiando románticamente el nombre del peñasco—recuerdo de un cocinero del Solís—por «Isla de la Libertad», púsose á organizar su «Legion Libertadora».

Lamas, reconquistada la cordialidad con Rivera, le escribía diciéndole que no se cruzarían sus planes. A esta promesa oficial replicaba el acrimonioso cruzado que el presidente estaba poseído de rabia frenética contra él. No era exacto. Rivera si bien juzgaba sin pies ni cabeza aquella expedicion tenía ahora propósito de auxiliarla y entraba en su interes hacerlo. A nuevas misivas de Lamas, Lavalle más caviloso cada vez, en su idioma marcial, calificaba las de Rivera de «pasiones de lodo». Terciando Julio hubo todavía reuniones pacificadoras con asistencia de los prohombres de la situacion. En el sentir del ministro de Hacienda era «necesario y posible transigir con Rozas»; el hombre estaba apalabrado con el ministro ingles en Buenos Aires, el grotesco anciano Mendeville, de cuyos bolsillos se escapaban bases de arreglo, y todo lo esperaba menos el lógico fracaso de sus gestiones. (1) Santiago Vazquez, varon de autoridad moral y reposado juicio, no veía ni necesario, ni decoroso, ni posible transigir. Y habiendo opinado de igual modo los demas presentes, Rivera, sin hablar, sin decir hasta luego, partió á campaña.

En Agosto la guerra estaba encendida y el tesoro público tan exhausto—sin haber hecho ningun extraordinario desembolso—que un día que hubo urgencia de 31 pesos para mandar un chasque á los campos no se encontraron y el chasque no se pudo mandar. Ejército no existía, pues las fuerzas en pie de guerra en medio del peligro, sumaban 600 soldados. Hoy parecerá novela, pero el presidente escribía á su esposa hallarse con 400 ginetes, todo su ejército.

El riesgo creció y entonces los gauchos volaron al lado de su general. La más guerrera situacion era, como se ve, la menos militar.

De orden de Rozas, Echagüe, gobernador de Entre Ríos, invadió el país con tres divisiones: la suya, la de Urquiza, la de Lavalleja. No muy amigos venían estos generales y por el camino los soldados de un regimiento próximos á Montiel, selva salvaje, nido de bandoleros, sublevándose arrojaron las armas y se dispersaron, siendo la suerte de unos, los habidos, fiera y sangrienta; la de algunos perecer á garras de tigres, y que era forzoso disputar el bosque; la de otros, oscura al par de la de alimañas ó yuyos. Debido á Lavalleja y sus 800 orientales, no se desbandaron todos. A Lavalleja mismo algo de sus fuerzas, los indios de Mandisovo y los crueles guayacurús, estuvieron á punto de dispersársele, logrando atraerlos á la disciplina castigos y cascos de aguardiente.

Al declinar Agosto ya no existía en Montevideo acuerdo con los agentes de Francia. Grave era la hora: la República invadida; (2) la alianza nula; el tesoro exhausto; el ejército en nada; el poder en manos de un dipsómano y de un muchacho. (3) Todo dependía de Rivera, de su acierto militar, de su prestigio entre los guerreros entregados á las tareas de la paz, y tambien de la primer batalla. Si Echagüe daba el primer golpe el camino á Montevideo quedaba libre. ¿Podría Rivera aventar á los dos famosos generales de Entre Ríos y á su compadre el vencedor de Sarandí?

Para lograrlo andaba de ranchería en ranchería, convocando á sus mancipadores de hierro, á sus centenares de ahijados, y á sus mismas comadres, amazonas ásperas y trigueñas. Los «Guayaquíes de Rivera» y los «Guayaquíes de Medina», actores en esta defensa del país ¿quiénes fueron? Chicos de diez á doce años, jinetes en caballos auténticos.

En la capital, el sobresalto causado por la novedad de la invasion debió ser enorme. Lamas (4) constituido en dictador de hecho, tomó prontas medidas, como apelar al artículo 81 de la Constitucion que la deroga y pedir á Leblanc soldados de sus buques con que resguardar la ciudad. (5)

Rivera en apuros tornó á creer que Lavalle podría ser su brazo derecho y volvió á invitarlo á la defensa del país, proponiéndole el ataque conjunto á Entre Ríos si salían bien de aquello; Lamas recibió encargo de transmitir esas ideas y nada hizo, interesado como estaba en la inmediata invasion de los unitarios. Lavalle tampoco se prestaba á esta empresa. La suya: en capullo, lo seducía demasiado, y además entre los dos generales las relaciones mermaban de día en día, á causa de aspirar Rivera á la conquista de algunos Estados argentinos. ¿Diremos que tambien en lo íntimo se menospreciaban, cual sucede casi siempre que se tratan dos hombres? Para Lavalle Rivera no pasaba de ser un redomado bribon, y para éste, aquél carecía de toda heroica cualidad: jefe de «pueblero», iluso, y él, acostumbrado á mandar gauchos que trepando sobre caballos cojudos entraban á los combates con facones contra cañones, sentía una especie de piedad por este hombre que todo lo hacía consistir en la palabra libertad y en cintas celestes. Lavalle, siempre dolido, contestando á Lamas y pidiéndole cañones é infantes. «Si el presidente, le decía, se posesiona de la elevacion de su posicion y del verdadero interés de los pueblos, conocerá la importancia de restablecer nuestra amistad de buena fe. Yo daré el primer paso. Sobre todo se persuadirá de que toda ambicion de territorio fuera de los límites del Estado Oriental podría derramar más sangre que la caída de Rozas, en caso de que esa oposicion á los Estados Argentinos encontrase un pretexto loable para disfrazarse, por que de lo contrario, ese proyecto no se haría conocer sinó para hacer reiro.

Deseaba con altura de ánimo que Rivera se encaminara «al bien». «Que lo haga y que venga á satisfacerse en mi persona. Recibiré humildemente veinte bofetadas.» (6) Lavalle pensó en un principio invadir el sud de Buenos Aires. Allí aun siendo grande la vigilancia no escaseaban estancieros acaudalados enemigos de Rozas. Las señales estaban convenidas: dos hogueras al pie de la sierra del Volcan, á 100 leguas de la Metrópoli. Todo era agitacion en aquellos campos. El general podía contar con las grandes naves francesas para que lo llevasen

(1) Mendeville, portador de las propuestas, no pudo hablar con Rozas, que solía tener haciendo antesalas, á veces un año entero, á quienes deseaban conferenciar con él. Habló en cambio con el secretario de Estado Arana y supo que Rozas se negaba á reconocer á Rivera como Presidente del Uruguay. [illegible]

(2) Los orientales y los indios invadieron por el Salto el 29 de Julio de 1839, y dos días después los otros.

(3) Presidía la República, como vice, el señor Gabriel A. Pereyra. Sus secretarios de Estado eran, en lo militar Rondeau, y en Relaciones Exteriores y Gobierno, el causante de la guerra. [illegible]

(4) El joven ministro no carecía de esplendor literario. Mas adelante se consagró á la diplomacia y tuvo, alguna vez, como el fabuloso Jano, dos rostros.

(5) Leblanc desembarcó sus marinos, y sus compatriotas civiles tomaron, sin necesidad, las armas en favor del gobierno [illegible]

(6) De Montevideo salieron recursos para la expedicion, en ausencia del presidente, y hasta se dió una funcion á beneficio de los cruzados, en la que cantaron niñas y matronas. Los doctores A. Lamas, Florencio Varela y Manuel Herrera, hicieron de cobradores en la puerta del teatro.

MIGUEL ANGEL BLANCO

El Sr. Vice-Cónsul de Chile en San Luis, R. A., escribe: "Desde que mi hijo Miguel Angel tuvo tres meses de edad uso en mi familia la

LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

cuyos admirables efectos en la nutrición de los niños me haré siempre un deber en recomendar, autorizado por la experiencia de seis niños que la toman y la piden como postre después de las comidas.—ISIDRO BLANCO MORENO."

La fotografía del niño, Miguel Angel, justifica el entusiasmo con que se expresa el Sr. Blanco Moreno, pues en este niño se nota, á primera vista, no sólo su robustez y salud, sino una cabeza bien plantada, despejo é inteligencia. Y es éso precisamente lo que hace la Emulsión de Scott: dotar á los niños de una naturaleza fuerte y robusta, estableciendo á la vez el balance fisiológico de una mente sana en un cuerpo sano.

La Emulsión de Scott Legítima es la única Emulsión de aceite de hígado de bacalao que no se separa ni se enrancia nunca, ni enferma el estómago de los enfermos. La única que se conserva siempre fresca y agradable y la única recetada por todos los médicos del mundo.

Ninguna es legítima sino lleva la marca del "Hombre con el pescado á cuestas."

Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

S. 108

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 31 de Agosto de 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

[illegible] Eduardo Rolando, Gerente—Octavio Morató, Contador General [illegible]

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 31 de Agosto de 1905

[illegible]

Montevideo, 11 de Setiembre de 1905.—Eduardo Rolando, Gerente.—Bernardo Quiñones, Delegado del Gobierno.—Octavio Morató, Contador General Interino.—Juan Enrique Lafarge, Tesorero.

2497

VIOLETTE IDEALE PERFUME NATURAL HOUBIGANT Perfumista—PARIS

¡NO MAS CANAS!

S. SERRANO

Casa especial para señoras

65—CALLE SORIANO—65

PEINADOS POSTIZOS

Depósito de las acreditadas é inofensivas tinturas para el cabello L'ODALISQUE y L'HIGIENIQUE.

L'ODALISQUE

Del doctor Andrade es la tintura más inofensiva y de mejores resultados.

PETROLQUINA

Esta excelente preparacion está compuesta de extracto de petróleo y de quina, es el mejor tónico del cabello y hace desaparecer la caspa.—Precios del frasco $ 1.20.—Teléfono: Uruguaya 1321.

603 pm.

Píldoras de Creosotina

Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfríos, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS

SURRACO Y FERRUA

Droguería y Farmacia

224 al 228 Reconquista y Juncal 237 al 243

MONTEVIDEO

1803.

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

Calle Treinta y Tres núm. 55

La Comision Liquidadora, en uso de las facultades que le acuerda el artículo 6.º de las bases de liquidacion, ha resuelto distribuir un dividendo de amortizacion de 3 por ciento sobre el valor integrado de las acciones, lo que pone en conocimiento de los señores accionistas, haciéndoles saber que desde el 30 del corriente se efectuará el pago de dicho dividendo en la oficina de la Sociedad, de 1 á 4 p. m.

Montevideo, Setiembre 25 de 1905.

—La Comision Liquidadora.

2664 v oc 30.

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y haberes de industriales, comerciantes y propietarios.

GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado y empleados de las oficinas públicas.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.

RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio, y en

CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2.000 pesos con interés de 5 0/0 anual sobre saldos hasta $ 200, 4 0/0 hasta $ 500 y 3 0/0 en adelante.

HORAS DE OFICINA

Para las operaciones prendarias, de 9 a. m. á 5 p. m.

Para las demás operaciones, de 11 a. m. á 5 p. m.

La Gerencia.

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito. . .	1.000.000 $	4.700.000
Idem integrado . . »	500.000 »	2.350.000
Fondo de reserva. . »	340.000 »	1.598.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil	
Idem á 7 días de aviso	1 %	anual
Idem á 30 días	3 »	»
Idem á 60 ídem	4 »	»
Idem á 3 meses fijos	3 »	»
Idem á 6 ídem	4 »	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	3 »	»

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Paulo.

CAPITAL

Autorizado . .	£ 2.000.000 ó sean $	9.400.000
Suscrito . . .	» 1.500.000 » »	7.050.000
Realizado. . .	» 900.000 » »	4.230.000
F. de Res. . .	» 1.000.000 » »	4.700.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á	Nil
Sobre depósitos á 30 días de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	1 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	2 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional Idem
Descuentos	

Papel para envolver

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo | CONVENCIONAL
Por descuentos . . . . . |

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

En 30 años

Se cancela un préstamo hipotecario ó para construcción de 1000 pesos, mediante de una mensualidad de pesos 7.50—sin depósitos, anticipar el pago, amortizando parcialmente la deuda mensual y sin pagar intereses sino hasta el día de la cancelacion.

En las mismas condiciones se hacen préstamos por cualquiera cantidad hasta el plazo mínimo de 5 años.

DATOS—Banco Cooperativo de Ahorros—25 de Mayo 222.

La "Manchester"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

AGENTES:

EUGENIO O'BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala núm. 67.

MONTEVIDEO

pm

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

Á LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y TENEDORES DE TÍTULOS HIPOTECARIOS

Se les previene que el dividendo de 1.5 olo correspondiente al tercer trimestre del año, así como los intereses de los Títulos Hipotecarios en circulacion se pagarán en los días 10 y 11 del corriente en el escritorio del señor presidente del directorio calle Cerrito número 144 de 1 1/2 á 3 1/2 de la tarde, despues de cuya fecha el pago se hará en la Estacion Central de 1 á 4 de la tarde.—Montevideo, Octubre [illegible] de 1905.—El Secretario.

2716 v oc 12

ACABAN DE LLEGAR

los siguientes productos, del renombrado profesor Paul Liebe.

Extracto de Malta en polvo, gran reconstituyente, $ 1.00 el frasco.

Vino de Sagrada, especial para el estreñimiento. $ 1.00 el frasco.

Se venden en la:

FARMACIA DOYEN

(LABORATORIO DE ANALISIS QUIMICOS)

DELLA CROCE Y Cía.

SARANDI, 211

(Al lado del Correo Nacional)

2565 v 30 oct.

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 40 de los Estatutos tendrá lugar el lunes 16 del corriente á las dos de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos los señores Accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el día 11 del corriente para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, 2 de Octubre de 1905.

2687 v oct 15

Banco Cooperativo de Ahorros

222—CALLE 25 DE MAYO—222

El Directorio de este Banco hace saber: que de acuerdo con el artículo núm. 37 de los estatutos ha resuelto repartir á los accionistas de acciones preferidas un dividendo de 12 olo (doce por ciento) por el trimestre vencido en 30 de Setiembre ppdo. en proporcion al capital integrado y tiempo de integracion y á cuenta del dividendo definitivo del cuarto ejercicio.

Montevideo, Octubre 9 de 1905.

Gonzalo Ramírez, Presidente. J. R. Navarro, Secretario.

2741 v oct 25.

Cochería de Luis Giordano

en el PASO DEL MOLINO

El nuevo propietario de la conocida cochería denominada del «Ombú», situada en la calle Iglesia núm. 57 (Paso del Molino), hace saber al público en general que tendrá un completo y buen servicio de carruajes, tanto de día como de noche, como tambien para entierros, contando para el efecto con todos los elementos necesarios.

Además se reciben carruajes y caballos á pension.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—LUIS GIORDANO.

2616 v oc 30.

HOSPITAL BRITÁNICO DE MONTEVIDEO

77, calle J. L. Cuestas

A las personas que necesitan intervencion quirúrgica y á los enfermos en general, esta institucion ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.

Enfermeras prácticas. Sala de operaciones bien instaladas.

La comision directiva se permite llamar la atencion de los señores facultativos á este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.

CUERPO MEDICO —Doctores Juan T. Edye y H. García Lagos.

MANUTENCION — Primera clase, (pieza sola), $3 diarios; segunda clase, (idde 2 camas), $2 diarios; sala general, $1 diario.

Para más informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario honorario, W. J. Maclean, Piedras 128.

Joyería Zerbino

SARANDI 391 ESQUINA BACACAY

Ha recibido prendedores de plata art nouveau de 0.40, 0.50, 0.60, 2.50 3.00; arrillos de plata oxidados y dorados, art nouveau de 0.50, 0.60 á 2.00 y 3.00; gemelos de plata estilo moderno desde 0.10, 0.60, 0.90, 1.00, 2.00, 5.00, etc.; rosetas de oro desde 0.50, 0.50, 3.00 y 4.00 y con diamantes y brillantes, de 2.80, 3.00 hasta 5 [illegible] relojes «Longines» de plata con arco de oro bajo competencia á 14.00. Contando con un completo surtido de relojes de acero para señoras desde 2.50, 3.00 á 10 oo, de plata de 3.00, 2.60 á 12.00 y de oro de 6.50, 7.00, 8.50, 12.00 con diamantes de 10.00, 12.00 hasta 200.00 y [illegible] medallones [illegible] con diamantes y brillantes, tarjeteros, carteras para hombres y señoras, [illegible] [illegible] necesarios, pulseras, bastones, cadenas, cubiertos [illegible] para [illegible] [illegible] artículos completamente nuevos, encontrándose los gustos más novedosos en Sarandí 391, esquina Bacacay. Joyería y Relojería de José B. Zerbino.

Nota.—Precio fijo. La casa [illegible] en artículos baratísimos.

RECLAMOS

[illegible] Emulsion de Scott. [illegible]

No venda Vd. sus muebles

Sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 195, esquina Misiones.

1566 pm.

TENDREIS los DIENTES BLANCOS, el aliento fresco y perfumado la boca sana, empleando los DENTIFRICOS CARMÉINE G. PRUNIER, 119, rue de Rivoli, PARIS

LA FLEBITIS

¿Quiere V. ponerse al abrigo del embolio, el accidente más terrible de la flebitis? Si V. ha escapado á él, ¿quiere V. evitar las hinchazones persistentes, los entumecimientos, la debilidad, que resultan tan á menudo de la flebitis antigua? Tome á la comida una copita de Elixir de Virginia, que restablece la circulacion y hará desaparecer todo dolor. Envío gratuito del folleto explicativo escribiendo á Beisso y Cía, calle 18 de Julio 210. Venta en todas las droguerías y farmacias.

EL OVO-LECITHINE BILLON

es el más enérgico

RECONSTITUYENTE

que se haya descubierto hasta la fecha

F. BILLON, [illegible] PARIS [illegible]

Préstamos sobre muebles

carruajes y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institucion. Sarandí 195, esquina Misiones.

1505 pm.

MARCA DE FABRICA GRANDE

Inyeccion "G" grande.

Cura de 1 á 5 días la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea ó Flores Blancas y toda clase de flujos, por antiguos que sean. Garantizada no causar Estrechez. [illegible] Venta en todas las boticas. Preparada únicamente por The Evans Chemical Co. CINCINNATI, O., E. U. A.

AVISOS DEL DIA

DIRECCION DE SALUBRIDAD—Licitacion—La Direccion de Salubridad llama por segunda vez á propuestas para la compra de cuarenta animales mulares, destinados á la limpieza de [illegible] Limpieza Pública.

La licitacion se regirá por la ordenanza municipal y el pliego de condiciones que puede consultarse en Secretaría todos los días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m. Las propuestas se recibirán y abrirán el día diez y ocho del corriente, á las 4 de la tarde.—Montevideo, Octubre 10 de 1905. —La Direccion.

2755 v oc 18.

PONEMOS EN CONOCIMIENTO DE nuestra clientela y del público en general, que por escritura otorgada con fecha 7 corriente ante el escribano don Carlos Sturzenegger ha sido disuelta la sociedad comercial que en esta plaza giraba bajo la razon social de Luis F. Pitzer y Hermanos, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de don Luis F. Pitzer.—Montevideo, Octubre 9 de 1905.—Luis F. Pitzer.—Conrado C Pitzer.

2742 v nv 2.

AL COMERCIO—Hacemos saber que en virtud de escrituras autorizadas por el escribano don Demetrio Ruy, ha quedado disuelta la sociedad, que en los ramos de Fideleria y Molino, giraba en esta plaza bajo la razon de Rovira y Storace, constituyéndose una nueva bajo la firma de Storace Hnos., que continuará la misma índole de negocios.

En consecuencia todos los que tengan algo que reclamar contra la extinguida firma, deberán presentarse dentro de 30 días con los respectivos justificativos.—Canelones, Octubre 10 de 1905.—Storace Hermanos.

2745 v nv 14.

Empresa Teatro Solís

Reunion de Asamblea General Ordinaria

La Directiva de la Empresa cita á los señores accionistas para que concurran el lunes 30 del corriente á las 4 y 30 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el «Foyer» del Teatro para enterarse del informe anual de la Comision é integrar la Comision con cuatro titulares y siete suplentes.

De acuerdo con lo que establece el artículo 21 de los Estatutos los señores accionistas se servirán pasar por la Secretaría del Teatro desde el 12 al 27 del corriente de 1 á 4 p. m. para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto que los habilite á concurrir á la Asamblea.—Montevideo, 11 de Octubre de 1905.—El Secretario.

2744 v oc 30.

Francisco R. Gomez

Q. E. P. D.

Falleció en la Paz del Señor despues de haber recibido los Santos Sacramentos ayer 10 de Octubre de 1905.

Mariana Cibils de Gomez, esposa; Francisco, Juan, María Luisa, [illegible] Eduardo, [illegible] Enrique y María [illegible] Ruben T. Dominguez [illegible] [illegible] tíos, primos, hermanos políticos y demás deudos invitan á sus relaciones para acompañar sus restos al cementerio [illegible] hoy 11 del corriente á las [illegible] p. m. [illegible]

Casa mortuoria calle [illegible]

Cementerio Central.

Única invitacion.

Nota.—Se ruega no enviar coronas.

Empresa Efrén y Cía.

José L. Laugaron

EL VIERNES 20 del corriente, á las [illegible] de la tarde [illegible]

[illegible]

Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO [illegible]

[illegible] CIEN PESOS [illegible] mas datos [illegible] Juncal número 171 [illegible]

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

Al mejor postor. [illegible]

EL SABADO 28 del corriente á las 4 de la tarde venderé un solar de terreno con el edificio que contiene, ubicado en la calle Pindaí (Barrio Tres Cruces) sin número, á 5 cuadras del Hospital Italiano y á 1 de la plaza general Artigas. Esta compuesto [illegible] piezas, cocina, [illegible] [illegible] lo siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el juicio seguido por don Pedro Graffe contra don José Marroni y don Angel Alvanese sobre ejecucion de hipoteca se hace saber que el día 28 del corriente á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion se procederá por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado á inmediaciones de las Tres Cruces, Novísima Ciudad de Montevideo, señalado en el plano levantado por el Agrimensor don Federico Delgado, con el número 4 conteniendo un área superficial de 118 mts. 28 dcms. que se deslindan así: 7 mts. 50 cents. de frente al Este, á calle pública 18 mts. 20 cents. al Norte, 12 mts. 58 cents. al Sur y 9 mts. 10 cents. tambien de frente al Oeste á calle Patria, lindando al Norte con el solar número 3 y al Sud con el número 5. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 % del producido de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, sita en la calle 25 número 159 á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 7 de 1905.—Avelino Barbot, Actuario.—Domicilio del rematador, Juncal número 171 p.

2747 oc 10.

Julio R. Alvarez

AL MEJOR POSTOR

Para los especuladores en tierras. 6 cuadras, 4195 varas de tierra en un solo lote. En las puertas de Montevideo, á la entrada de la Union, sobre la calle Comercio, á 4 cuadras de la calle 18 de Julio. Pasando por su frente el tranvía de Pocitos, Buceo y Union (tranvía eléctrico próximamente).

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al contado y en un solo lote la fraccion de tierra mencionada. Títulos perfectos. Escrituracion por cuenta del comprador, quien dará en garantía de su oferta el 10 %. Las banderas indicarán la ubicacion del terreno en venta. Por planos ó informes en mi escritorio, Misiones 122 a.

2748 oc 10.

José B. Gomensoro

DE LA CASA

calle Carapé número 51, entre Municipio y Joaquín Requena. Venta en la misma.

EL DOMINGO 15 del corriente Octubre, á las cinco en punto de la tarde [illegible]

[illegible] 2749 oc 15

José B. Gomensoro

Hoy Miércoles 11

A LAS 4 1/2 P. M.

UN PALACETE

Maldonado núm. 191

[illegible]

Magnífica casa baja, sólida, moderna, construida á todo costo.

Area: 10 m. 737 por 32 m. 212

A LAS 5 P. M.

LA CASA CHICA

Avenida de la Paz 342

ENTRE MALDONADO Y DURAZNO)

Area: 10 m. 737 por 21 m. 475

PRODUCE $ 23 MENSUALES

2551 [illegible]

José B. Gomensoro

De buenos muebles

Cortinados, [illegible] 1 juego de nogal para lavatorio y variedad de artículos pertenecientes al señor E. Kummer.

En su casa, calle Piedras número [illegible]

EL JUEVES 12 y VIERNES 13 del corriente Octubre, á la 1 en punto empezaré la venta, á la más alta postura, de cantidad de muebles de toda clase para sala.

Galerías con cortinados de peluche blancos, muebles tapizados para [illegible] mesitas y objetos de fantasía, espejos, cuadros, alfombritas, dorosos, mesas de escritorio, 1 escritorio ministro, máquina de coser, lamparas, etc., etc.

COMEDOR—Aparador, trinchante, mesas, sillas de nogal, loza, cristalería, porcelana, lampara con pantalla, manteles, servilletas, visillos, cubiertos, etc.

DORMITORIOS—1 gran guardarropa de roble con espejo, roperos, roperos con espejo, 2 amueblados de roble de cuatro piezas, 1 escritorio ministro, juegos de ropero, cómoda, lavatorio, mesas de noche, camas de fierro, colchones, colchas, almohadas, espejos, toilet, sillas de Viena, 1 buen juego metal para lavatorio, 10 de loza, [illegible] gos de agua, perchas, alfombras, det. secreter, mesas de pino, etc.

1 buena cocina de fierro, 1 estufa de fierro, batería de cocina, 1 máquina para secar ropa, roveradores, tarros y útiles de despensa, fiambreras, etc.

Tinas y macetas con plantas, bancos de jardín y demás artículos que están á la vista.

AL MISMO TIEMPO [illegible]

Cantidad de huevos de aves finas, 3 buenos casales gallinas Plymouth Rock.

Exijo garantía en dinero 2 todo comprador.

La entrega se efectuará al día siguiente.

2730 oc 12

José B. Gomensoro

De 20 cajones langostas.

En mi casa, calle Piedras 134.

EL VIERNES 13 del corriente, á las 2 p. m., remataré 5 la más alta postura por cuenta de quien corresponda, 20 cajones de 21 latas langostas americanas en conserva.

Venta á la vista [illegible]

La entrega se [illegible]

2752 oct [illegible]

EL SIGLO

NOTAS DE FENIX

[illegible]

miembros del personal de sus grandes establecimientos. Ha hecho colocar dentro de ellos carteles en los que anuncia que recibirá cien dollars de gratificacion cada uno de sus empleados que, con un año al menos de antigüedad en su empleo, contrajera matrimonio. Esta gratificacion se daría como regalo de bodas. Además, por cada niño, hijo de empleados suyos, que nazca de aquí á un año, regalará á sus padres la suma de cincuenta dollars.

Esta innovacion puede originarle fuertes desembolsos, pues el señor Martin no tiene menos de 400 empleados.

Cuando se colocaron los carteles, todo el personal se revolucionó con su lectura: jefes de cocina, cajeros, mozos, todos se apretaban alrededor de ellos, comentando con acaloramiento la extravagancia del patron. Varios han anunciado ya su propósito de casarse tan pronto como encuentren novia. Los diarios les facilitan la tarea, pues han publicado los retratos de los futuros novios.

***

Durante el mes de Setiembre entraron á Buenos Aires 11.260 inmigrantes de las siguientes nacionalidades: italianos, 5209; españoles, 3912; franceses, 304; ingleses, 124; alemanes, 178; austriacos, 254; belgas, 13; suizos, 29; dinamarqueses, 54; suecos, 9; holandeses, 19; norteamericanos, 56; rusos, 492; portugueses, 25; sirios, 332; búlgaros, 29; varios 176.

Tan solo 179 inmigrantes quedaron en la capital; el resto se distribuyó en toda la república.

***

Algo semejante á lo que refiere el siguiente párrafo de una carta de Nueva York, ocurrió aquí en Montevideo, en 1853, en la primera invasion de la misma enfermedad.

«Una investigacion efectuada respecto á la epidemia de fiebre amarilla que existe en la Luisiana, ha demostrado que la culpa de su difusion la tiene el doctor Juitman Kohnke, jefe de la Direccion de Sanidad, porque al principio se empeñó en ocultar los dos ó tres primeros casos, á fin de mantener la reputacion de ciudad salubre de que gozaba Nueva Orleans, desde hacía algunos

[illegible]

el tema antiduelista á los que concurran al llamamiento de «La Stampa», hace las siguientes consideraciones:

«Leemos con frecuencia en los periódicos que tal ó cual lance reconoce por origen causas de «índole muy delicada»; pues bien: estos motivos ó causas, que en opinion de personas contrarias en principio al duelo hacen á este inevitable, constituyen en muchos casos su condenacion, y una prueba (aparte de las muchas existentes en los terrenos religioso, moral y civil) es su completa inutilidad para el objeto que debiera justificarlo.

Ya sabemos lo que son los motivos de «índole delicada». Son el anuncio de una tercera persona misteriosa, mezclada en el asunto que ha llevado á dos hombres al «terreno»; persona que no es un hombre, y cuyo nombre debiera á toda costa permanecer ignorado. En la necesidad de este secreto se hallan de acuerdo la caridad cristiana y los principios de la caballerosidad. ¿Qué resultados produce aquí el duelo? El de llamar la atencion pública sobre este secreto; se despierta la curiosidad, y el lance le ofrece ocasion de ponerse sobre la pista para descubrirlo, y, en una palabra, ocasiona que los motivos de «índole delicada» sean pasto de la murmuracion pública. El dia en que ocurre el duelo todo el mundo ignora el nombre de la persona causa de él, ó es, á lo sumo, conocido por un círculo reducido y en una sola poblacion. Al dia siguiente los lectores de los periódicos se preguntan: «¿Quién será?» Y como en todas partes se encuentran hombres tenaces y perseverantes en querer enterarse de lo que no debiera saberse, se va muy pronto averiguando, con todos sus pelos y señales, aquello que los mismos combatientes quisieran que no supiera alma viviente.

El encuentro en el «terreno», esa decantada panacea mundana, ha producido, pues, en suma, el bellísimo resultado de perjudicar ante los ojos del mundo la fama que se quería salvar, y que hubiera permanecido intacta si no se hubiese dejado oir en torno de una familia ó de un nombre el metálico sonido de unos sables ó el choque de dos espadas.

TELEGRAMAS

Argentina

[illegible]

En el distrito [illegible]mento de Para[illegible] en cuatro dias [illegible] ese acridio.

—Corre el ru[illegible] desapareció de [illegible] so sumario corr[illegible] de 14.000 pesos [illegible] mercaderías en[illegible] un vapor brasil[illegible]

BUENOS AIRES, 10—[illegible] Emilio Candiani, [illegible] á construirse entre Marchiquita de Junin y Baradero, renunció la direccion de los trabajos. Se supone que ello se debe á que se ensayó capturar la napa subterránea y no dió resultado, quedando el primer tramo sin agua para la navegacion.

—En acuerdo de ministros se autorizó la inversion de $ 180.000 para la reparacion y ensanche de la Penitenciaría.

—El comandante del transporte Piedrabuena telegrafió al ministro de marina anunciando que llegó á Rio Gallegos conduciendo, segun su orden, á 10 confinados del presidio militar de Ushuaia.

BUENOS AIRES, 10—La fábrica Coni estaba asegurada en fuertes sumas en varias compañías. Su capital era de $ 250.000.

—Un grupo de damas influye ante la esposa del presidente Quintana para que éste las reciba con objeto de pedirle conceda indulto á los presos políticos. Se dice que el Presidente las recibirá mañana.

—Después de efectuárseles una limpieza general en el casco, salieron hoy del dique seco, para Rio Santiago, el destróyer Corrientes y la torpedera Espora. La corbeta Le Français salió tambien del dique seco, donde se le hicieron algunas reparaciones.

BUENOS AIRES, 10—«El Tiempo» dice: «Podemos afirmar que el verdadero candidato para gobernador de la provincia de Santa Fé es el coronel Fraga, jefe de policía de la capital.» El citado diario agrega que esa candidatura cuenta [con el] beneplácito mas completo en las [altas] esferas del gobierno nacional.

—El ministro de Hacienda manifestó que esperaba que el Senado no modifi[illegible]

Italia

[illegible]

...mente con el ex-primer ministro, hon. Giolitti.

MILAN, 10—El Ministro de Correos y Telégrafos, hon. Gismondo Morelli Gualtierotti, visitó las obras de la futura exposicion.

ROMA, 10—Se decretó trasformar los billetes del estado de 25 liras en billetes de 10 y 5 liras.

ROMA, 10—La escuadra inglesa que llegará el dia 4 de Noviembre al Golfo Aranci, visitará el 11 de Noviembre el Puerto de Nápoles, el 22 del mismo mes el de Livorno y el dia 12 de Diciembre el puerto de Rapallo.

ROMA, 10—Los diputados y senadores calabreses aprobaron un proyecto adoptando nuevas medidas pro-Calabria.

Luego sometieron dicho proyecto al Primer Ministro, hon. Fortis.

COMO, 10—En Cantella se produjo un voraz incendio, causando enormes daños.

ROMA, 10—Lo producido por los ferrocarriles en el último trimestre arroja un aumento de 8.032.420 liras.

ROMA, 10—El Consejo de Ministros encargó á los ministros competentes de preparar diversos proyectos pro-Calabria.

ROMA, 10—La investigacion que ordenó el Ministerio de la Guerra constata que los esfuerzos antimilitaristas hechos con objeto de introducir la indisciplina en el ejército fueron varios.

PLACENCIA, 10—Empezaron los trabajos para la construccion de un nuevo puente sobre el Rio Pó.

España

VIGO, 10—La benemérita ha impedido que 30 individuos menores de [illegible]

Rusia

[illegible]

SAN PETERSBURGO, 11 — Dióse á la publicidad un imperial decreto elogiando los servicios prestados por el conde de Witte para la conclusion de la paz con Japon.

SAN PETERSBURGO, 10—Telegrafían de Kazan que el Consejo de Profesores decidió clausurar provisoriamente la Universidad.

MOSCU, 10—No se ha arribado á ningun resultado en las negociaciones entabladas entre patrones y obreros huelguistas.

SAN PETERSBURGO, 10—Se proyecta crear un Ministerio de Policia que lo dirigiría Mr. Trepoff.

Inglaterra

LONDRES, 10—Los diarios dicen que el plan del ejército de salvacion de llevar emigracion británica á las colonias fracasó á causa de la actitud que asumió el gobierno australiano.

LONDRES, 10—Comentando las proporciones del movimiento obrero en la República Argentina, «The Daily Mail» hace resaltar que un movimiento análogo á la huelga actual se produjo en 1904 en la línea ferrea de Buenos Aires y Rosario, afectando el tráfico durante tres semanas pero rápidamente fué extinguido gracias á la proclamacion del estado de sitio.

LONDRES, 10—Telegrafian de Calcutta que el «boycoteaje» que los indígenas aplican á las mercaderías inglesas, va estendiéndose por momentos.

LONDRES, 10—Telegrafian que la flota inglesa de Extremo Oriente abandonó este puerto.

Estados Unidos

WASHINGTON, 10—De buena fuen[illegible]

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 10—[illegible]

SANTIAGO DE CHILE, 10 — El censo de la República se prorrogará hasta el 15 de Diciembre. [illegible]

—La exposicion de animales que se verificará en Talca [illegible]

Se han destinado diez mil pesos á premios.

PARA QUE CONSTE

El único asunto de actualidad [illegible]

Por otra parte, aunque se nos diera la prueba evidente de la complicidad policial en este caso, nosotros no dirigiríamos nuestras censuras al jefe de esa reparticion, sabiendo, en primer lugar, que el coronel Jerez es enemigo de ese funesto juego y, en segundo, que esas tolerancias no existen sino cuando viene la órden de arriba.

Arriba es que hay que pegar entonces, con tanta mas razon si se tiene en cuenta que, quienes están hoy en el gobierno dirigian por la prensa las mas acerbas críticas, á las administraciones que se valian de medios tan bajos para contar con elementos electorales.

¿Cómo pueden algunos políticos pretender que se les tenga por mas honrados que otros, si encuentran disculpable desde el gobierno lo que fustigaron desde la oposicion?

¿Qué juicio puede merecer á los criterios imparciales como el nuestro esa tolerancia para con las ruletas, acompañada de la circunstancia de que figuren en clubs seccionales los regenteadores de esas casas?

La honradez política, arriba y abajo, es sin duda bien precaria todavía en nuestro país, y no sería justo, por ejemplo, que nos indignáramos al ver echar mano al gobierno de ciertas tretas, como la de dar de baja á los agentes policiales para que puedan votar, porque siquiera en ese caso se tiene el pudor de cubrir las apariencias; pero si tal procedimiento puede tener excusa para los que saben que las oposiciones no son tampoco un modelo de escrupulosidad, ninguna puede aducirse en favor de que se tolere el funcionamiento de las ruletas, pues á parte de las graves transgresiones que el hecho importa, es sabido el inmenso daño social que causan esos establecimientos.

Quede, pues, consignada nuestra protesta, en la que no insistiremos, sabiendo por larga experiencia que estas campañas no dan resultado alguno.

PARLAMENTO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

A las 4.5 el presidente doctor Rodriguez, declaró abierta la sesion, aprobándose sin observacion el acta de la última.

Se dió cuenta despues de los siguientes asuntos entrados:

La Comision de Hacienda se expide sobre los balances del movimiento de dietas y de la caja de la secretaría correspondiente al ejercicio de 1904-1905. (Repártase).

—La misma informa en el proyecto de ley del señor representante doctor Gabriel Terra modificando la de 20 de Agosto de 1903 sobre impuesto de herencia y donaciones. (Repártase).

—Varios representantes de compañías aseguradoras contra incendio presentan una exposicion relativa al proyecto del señor diputado don Julio M. Sosa reglamentando el funcionamiento [illegible]

[illegible] de ley de jubi[laciones] y pensiones [...] que breve[mente] debe ser modificada. (A la Comision de Legislacion).

Aclaración de pensiones

[illegible]

El divorcio

Reanudada la discusion general del proyecto de divorcio, el doctor Perez Olave continuó [illegible]

Aludiendo despues á los casos en que el Papa puede pronunciarlo, manifestó que Pio VI habia concedido el divorcio de Napoleon I con Josefina, afirmacion que dió lugar á rectificaciones de carácter histórico del señor Roxlo, que negó el hecho.

Hizo luego el miembro informante un balance de los países que admiten el divorcio y la separacion de cuerpos, como Francia, Austria y Bélgica, de los que solo tienen el primero y de los que autorizan únicamente la separacion, agrupando en esta categoría á la América latina, Italia, España y Portugal, expresando con respecto á los dos últimos que no son de los que marchan á la cabeza de la civilizacion.

Terminó diciendo que la Comision de Legislacion en mayoría habia tenido en cuenta el medio social de nuestro país para prestigiar esta innovacion y creia que el proyecto del doctor Oneto y Viana consultaba ese medio, siendo el que mas acomoda á estas exigencias, pues las causas de divorcio que señala son mas restrictivas que las que el Código Civil autoriza para la separacion de cuerpos. Antes de dejar la palabra manifestó que se reservaba el derecho de intervenir con toda amplitud en la discusion particular y expresó el deseo de que el Parlamento nacional, inspirándose en sentimientos de justicia, preste su sancion á la ley.

Cuestión reglamentaria

Se suscitó despues una cuestion reglamentaria, que ya se habia enunciado cuando se inició la discusion del proyecto. El doctor Massera manifestó que no creia que el doctor Perez Olave hubiera terminado su tarea como miembro informante, pues no habia hecho conocer las modificaciones anunciadas. Estas, agregó, deben ser expuestas en la discusion general como habria sucedido si la Comision no prescinde del deber de presentar su informe por escrito, acompañando dichas modificaciones para que fueran repartidas y estudiadas con el detenimiento necesario.

El doctor Perez Olave sostuvo que no debia dar á conocer las modificaciones sino en la discusion particular, anticipando que ellas eran de poca importancia, casi de detalle, pues quedaban intactas las causales de divorcio señaladas en el proyecto.

Por su parte el doctor Oneto y Viana dijo que lo que se discutia en general era el principio y no el articulado del proyecto, coincidiendo con esa opinion el doctor Paullier.

Sin embargo, era tan evidente el error de estos diputados que por fin triunfó la opinion del doctor Massera, que fué defendida por los señores Rodriguez Larreta, Roxlo, Ponce de Leon (V.) y Rodriguez (G. L.), quienes sostuvieron que con arreglo al reglamento solo podia prescindirse del informe escrito cuando el asunto era de facil resolucion, lo que no podia decirse del divorcio. Además, desde que la Comision modificaba el proyecto primitivo, estaba obligada á presentar por escrito otro sustitutivo.

Dado el punto por discutido, el doctor Massera concretó su mocion en estos términos: que el miembro informante indique las modificaciones que la Comision en mayoría ha introducido al proyecto en debate.

El señor Lenzi la amplió en el sentido de que la Comision presente dichas modificaciones en la sesion del próximo sábado y en esa forma fué aprobada, levantándose la sesion.

COMISION PERMANENTE

LOS ASUNTOS DE TREINTA Y TRES

Tambien se reunió ayer la Comision Permanente bajo la presidencia del doctor Campisteguy, asistiendo los señores Berinduague, Manini Rios, Areco, Viera.

Despues de aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos:

El Superior Tribunal de Justicia eleva los antecedentes solicitados referentes á las quejas hechas ante ese tribunal por el señor Alfredo Aguiar contra los procederes de la Junta Electoral del departamento de Treinta y Tres [illegible] (A sus antecedentes.)

[illegible]

El señor Areco pidió á la mesa recabara el pronto despacho de los asuntos relativos á la eleccion de Treinta y Tres, despues de lo cual se levantó la sesion.

Tierra de Promisión

La Comision de Peticiones ha resuelto aconsejar á la Cámara [illegible] se donará con fondos de secretaría.

Citación

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 20 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente órden del dia: [illegible]

EL ASCENSO A GALARZA

La jefatura del 2.o de Caballería

He aquí el decreto expedido ayer, ascendiendo á general de brigada al coronel Pablo Galarza:

Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Octubre 9 de 1905.—Habiendo la H. Cámara de Senadores prestado con fecha 13 de Abril de 1904, la venia solicitada para elevar al empleo de general de brigada al señor coronel don Pablo Galarza, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.o Promuévese al empleo de general de brigada al expresado señor coronel don Pablo Galarza, con la antigüedad de 22 de Junio de 1904, en que tuvo lugar la batalla de Tupambaé.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—Eduardo Vazquez.

Segun se nos informa, la vacante del coronel Galarza en el 2.o de Caballería será ocupada provisoriamente por el actual 2.o jefe, mayor Bochadora, quien se encargará del comando interino del regimiento.

ACCIDENTE Á UN DIPLOMATICO

El señor Ministro da Cunha

El ministro del Brasil, señor Da Cunha dió cuenta anoche á la Jefatura que en circunstancias que transitaba en un carruaje en union de su familia por la calle Buenos Aires, (plaza Independencia), aquel vehículo chocó con un automovil que iba en direccion contraria y á toda velocidad.

A consecuencia del choque resultó bastante lastimado uno de los caballos del carruaje del distinguido diplomático.

Felizmente no hubo que lamentar desgracias personales.

Se ignora á quien pertenece el automovil causante del choque.

JUAN CARLOS GOMEZ

DEL DOCTOR SIENRA Y CARRANZA

El doctor Sienra Carranza ha dirigido la interesante carta que va en seguida al doctor Juan Zorrilla de San Martin, á propósito del hermoso discurso que este pronunciara al llegar á la patria los restos de Juan Carlos Gomez:

Señor doctor Juan Zorrilla de San Martin.—Insigne poeta y orador:—Leo, todavía en cama, aunque mejor de la enfermedad que me impidió asistir á las grandes ceremonias, su magistral discurso de recibimiento á los restos de Juan Carlos Gomez.

Debería enviarle mi entusiasta felicitacion, libre de reticencia ó condiciones, — pero al añadir lo que en mi sentimiento se halla al principio, que es el agradecimiento por la cita de mis palabras de ahora veinte años, me permito observarle que, si por algun error de imprenta, el texto que Vd. tuvo á la vista repetía la adulteracion tan frecuente de la estrofa, haciéndole decir:

«Yo sé que vendrá «un dia» para la patria (mia...

Usted, hermano del poeta, y competente juez de tal profanacion, no debió pasar por ello sin desagraviarlo, restableciendo el magestuoso original trazado por el estro de Juan Carlos Gomez:

«Yo sé que vendrá «un tiempo» para la (patria mia
De paz y de ventura, de gloria y herman-(dad!»

Por mi parte estoy seguro de no haberlo dicho nunca de otro modo.

Y usted, en su pericia de estas cosas, delicadas hasta convertirse en graves contra la víctima indefensa, comprenderá facilmente la justicia de mi rectificacion,—á la que agregaré todavía un recuerdo que juzgo oportuno y propio de la imparcialidad, en momentos en que tantos falsos prejuicios de otras épocas pueden resurgir del seno de las apasionadas tradiciones.

Usted sabe, sin duda, que en dias de la mayor furia de la lucha de los viejos partidos, «La Tribuna» de Buenos Aires insertó un artículo incendiario, en cuyo centro, ó al principio, ó al fin, se leía la siguiente espeluznante cuarteta:

«Corra sangre en los desiertos
En las sierras y cabañas,
Sangre corra en las montañas
Griten sangre hasta los muertos!»

Despues de muchos años de atribuírsele á Juan Carlos Gomez la paternidad de aquella macabra produccion, el ilustre poeta, que nada había rectificado, concluyó por creer en la necesidad de defenderse; pero todo su desmentido se limitó á hacer notar que si sus exaltaciones partidarias pudieran alguna vez quizá llevarlo á semejantes excesos, la índole de su gusto literario le habría siempre impedido incurrir en tan grotesco monstruo poético.

Y nunca juez idóneo habría dejado de reconocer su inocencia. Entre tanto, ese potentizar el natural horror del vate por los atentados contra el sublime arte,—y la impiedad que habría en dejarlo bajo el peso de lo que nunca cometió.

Reitero mis aplausos al laureado orador de la ceremonia del domingo.—José Sienra Carranza.

EL HOMENAJE EN CHILE

Cosa en verdad grata para nosotros hubiera sido poder publicar, completo, en la debida oportunidad, el discurso pronunciado en el Ateneo de Santiago de Chile por el ilustrado redactor de «El Mercurio», señor Silva Vildósola, en la velada celebrada el 7 del corriente en homenaje á la memoria de Juan Carlos Gomez, pero varias circunstancias nos privaron de ofrecer á los lectores tan brillante página literaria. En primer lugar, el discurso no fué trasmitido á tiempo y luego que estuvo aquí, no se nos envió las pruebas como se nos había prometido. El discurso ha aparecido ya en otros colegas y no nos ocuparíamos hoy de él, si esta deferencia hacia el distinguido periodista chileno no nos obligara á ello, reproduciendo algunos de los párrafos más interesantes, y que dicen así:

Fué siempre leal á su patria, y la amó con ternuras indecibles, acrecentadas y amargadas por el largo ostracismo. Vivió en Chile trabajando por el adelantamiento político, intelectual y moral de este país, como si hubiera sido su propia patria. Si acabó sus dias en la República Argentina, donde aun está fresca la huella de su talento, de sus esfuerzos en favor de su progreso, de sus producciones intelectuales, que son honra de la literatura americana, nos pertenece, pues, á tres pueblos americanos, unidos por vínculos afectivos de todo género, la personalidad serena, nobilísima de este admirable pensador, de este periodista lleno de la conciencia de sus deberes sociales, de este soñador de generosas utopías políticas, de este delicado poeta; de este gran americano, para quien ni el Plata ni los Andes habían sido puestos por la naturaleza como vallas, sino como caminos por donde se podia ir de una á otra heredad de los hermanos de América. En el fragor de luchas políticas, de aquellas que todos los pueblos regidos por sistemas democráticos han conocido, se puede discutir á Juan Carlos Gomez en el Uruguay y se pudieron interpretar, erronea y hasta injustamente, opiniones suyas. El tiempo ha devuelto á su memoria la serena luz del respeto de todos sus conciudadanos; se le hace justicia porque se le comprende mejor.

A Chile llegó cuando convulsiones de las repúblicas vecinas arrojaban á nuestras playas espíritus distinguidos, obreros del progreso, soldados de las libertades, maestros de la vida democrática en la cultura y en el órden, que hallaban estrecho el campo y asfixiante la atmósfera en su propia patria. ¡Qué honra para Chile haber abierto los brazos y haber hecho un sitio de honor en sus hogares á los emigrados de aquellos dias!

Llegaban de las orillas del Plata con el alma herida por el cuadro desolador de la postracion política; tenían sed de libertad, de órden, de progreso; traían huellas de los golpes de las tiranías militares; sentían necesidad de hablar, de tener tribuna, imprenta, cátedra; querían desahogar sus almas de demócratas, de pensadores, de hijos de su siglo, de herederos de los próceres de la independencia, y Chile les dió todo eso, digámoslo con íntima satisfaccion de nuestro amor propio nacional.

Si á Gomez, por un mágico conjuro se hubiera podido mostrar un dia, como á ilustre y desconsolado escritor uruguayo, el porvenir de su país, se le hubiera podido decir con justicia: «Hombre de poca fé, ¡por qué vacilas? mira los años que corren; las repúblicas americanas que consolidan su organizacion, el progreso que entra en ellas como una brisa fresca y bienhechora que seca la sangre de los campos de batalla; mira que se cumple el apólogo del historiador británico, segun el cual la libertad es como la hada de la leyenda que se muestra á veces bajo la forma de horrible monstruo y sólo concede más tarde sus favores á los que la respetan, aun en aquella forma repugnante y dañina; mira, en fin, melancólico soñador, como tres repúblicas se unen para honrar tu memoria y llevan en triunfo tus mortales despojos porque fuistes obrero de su progreso, porque en sus tierras vírgenes sembraste ideas, porque empujaste el carro con vigor de atleta cuando amenazaba atracarse en las asperezas de la fragosa sierra, y esa vision del porvenir, fué de los tres países amigos, unidos alrededor de su propio nombre, hubieran consolado á Juan Carlos Gomez, á éste gran americano, de todas las tristezas de su vida acendrada.

Veterinarios en la campaña

PROYECTO DEL DOCTOR VIDAL Y FUENTES

El doctor Alfredo Vidal y Fuentes ha presentado al Consejo Nacional de Higiene que preside, un proyecto por el que se declara de urgente necesidad el nombramiento de veterinarios oficiales para los departamentos de campaña, y se propone la creacion de tantos cargos como zonas en que se divide la República, á ese efecto.

Para fundar la importancia del nuevo servicio que se proyecta en cuyo alcance el doctor Vidal y Fuentes ha precedido su trabajo de una exposicion de la que sacamos los siguientes párrafos.

No hace muchos meses un Consejo Departamental se dirigía á esta corporacion dando cuenta de que había prohibido á un abastecedor, siguiera carneando de las vacunos que tenía en su potrero por haberse muertos dos de ellos, sin que se supiera de qué enfermedad se había producido la muerte.

En conocimiento de esta noticia el Consejo Nacional de Higiene la hizo saber al ministerio de Fomento, y, habían pasado diez y seis dias cuando se recibió un telegrama del abastecedor preguntando, dando cuenta de que aunque no se habían muerto, despues de los dos á que antes nos hemos referido ningun otro de sus vacunos subsistía todavía la prohibicion de poder carnear de ellos, con grave perjuicio para sus intereses. La causa del mantenimiento de esta disposicion por el Consejo Departamental era la de no haber llegado aun el veterinario para reconocer si estaban sanos los animales que aquel abastecedor tenía para sacrificar.

Debido á la falta de veterinarios en los departamentos de campaña, la carne que se consume en los pueblos puede muchas veces ser mala, sin que nadie se atreva á rechazarla, por falta de peritos que puedan comprobar su mala calidad.

La leche que se consume en esas localidades ¿cuántas veces no provendrá de animales tuberculosos, en algunos casos de lecheras que han sido rechazadas de Montevideo despues de la inspeccion veterinaria?

[illegible]

PATENTES DE RODADOS

En vista de que cortieña la afluencia de contribuyentes á la oficina encargada de la expedicion de patentes de rodados, [illegible]

POLITICA COLORADA

LAS ELECCIONES DE TREINTA Y TRES

El comité ejecutivo nacional colorado fué citado para ayer á las 6 p. m., con el fin de componer de las elecciones de Treinta y Tres, pero en virtud de haber concurrido solamente ocho miembros, entre ellos [illegible] María Rodriguez, Juan Blengio Rocca, Ramon Mora Magariños y señor Laureano B. Brito, se resolvió aplazar la reunion para el jueves próximo á las 5 y 1/2 p. m.

La secretaría del comité ha quedado encargada de exhortar especialmente á los ciudadanos que constituyen aquel, la concurrencia á dicha sesion.

Comité Ejecutivo Departamental

El viernes, probablemente, celebrará su primera reunion el nuevo comité ejecutivo departamental, con el fin de designar presidente, vice y secretarios.

FRANCISCO R. GOMEZ

Después de una larga y terrible enfermedad, que desde hacía dos años venía padeciendo, falleció ayer el señor Francisco R. Gomez, persona sumamente querida en nuestra sociedad, en la que se hallaba estrechamente ligado por vínculos de parentesco.

Aunque la enfermedad del señor Gomez hacía presentir ese desenlace, nuestro mundo social se ha sentido dolorosamente impresionado ante la desaparicion de uno de sus miembros mas distinguidos, el que supo conquistarse las simpatías mas espontáneas, pues su carácter afable é insinuante y su trato amable interesaban de inmediato á cuantas personas lo trataban por primera vez.

La noticia de su muerte, apenas producida, corrió con la rapidez del rayo en nuestra ciudad y á los pocos momentos la casa mortuoria era visitada por cuanto de mas distinguido tiene Montevideo, que acudía á presentar su pésame á sus deudos.

Este fallecimiento enluta á casi todas las familias de nuestra sociedad y á muchas de Buenos Aires, recordando entre otras á las de Cibils Dominguez, Lopez Castillo, Ibarlucea, Arteaga, Martinelli, Ruano, Falle, García Lagos, Gavazzo, Villegas, Castellanos, Perez Gomez, Lafone, Suarez, Mouret, Serratosa, Navia, Jackson, Cibils Larravide, Valles, Sívori, Artagaveytia, Aroceña y Hordeñana.

Una demostracion de duelo será la inhumacion de sus restos que tendrá lugar esta tarde á las 4 y 1/2.

CREMERIAS COOPERATIVAS

II

El señor Daireux, bien conocido y reputado escritor, en su reciente é interesante obra «La cría del ganado en la estancia moderna», dice: El agricultor tiene, generalmente, y en esto hace muy mal, muy pocas vacas; el estanciero tiene grandes rodeos, «numerosos animales», pero no saca de ellos más que la carne y el cuero, y así desperdicia, por pura dejadez y falta de iniciativa, verdaderos tesoros.

De un tiempo á esta parte, han empezado á cambiar las cosas; algunos estancieros han comprendido que era una aberracion el no aprovechar, siquiera en parte, la leche de sus vacas.

De un rodeo de 1,000 vacas al corte, de cría mestiza regular (no siendo Hereford) se debe fácilmente sacar trescientas lecheras.

Y continúa el ilustrado escritor preconizando el ganado Durham como el más provechoso por sus dos tendencias económicas: carne y leche, para concluir demostrando con la rigurosidad de los números la riqueza que entraña el negocio de la lechería, sintetizando en estas pocas palabras sus argumentos: 25 litros de leche (la leche de cinco vacas)—2 kilos de crema—1 kilo de manteca, fórmula que por supuesto, variara por mil motivos, pero que puede servir de término medio, más bien bajo, y que viene á darnos $ 0.20 por día y por vaca ó sean $ 45 más ó menos por animal, por el tiempo de la produccion láctea. ¡Una linda renta! El cálculo es moneda argentina, pero eso no alterara el negocio y cabe bien aquí observar que aquí, por ofrecerse menos crema y manteca el producto vale más.

Instalando cremerías en las Estaciones La Lata, El Paso de los Toros y Nico Perez, estarían atendidos los centros ganaderos de mayor radio [illegible]

[illegible]

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

La Comision de Hacienda del Senado ha despensado el estudio del caso al proyecto de presupuesto de la Junta E. Administrativa de la Capital, ya sancionado por la Cámara de Representantes.

[illegible]

HOSPITAL DE CARIDAD

El restablecimiento de crucifijos

La Comision Nacional de Beneficencia ha sido citada para hoy á las 4 p. m. con el fin de oir el informe que producirá la comision especial compuesta de los doctores Navarro, Quintela y Canabal, en la solicitud de las damas católicas pidiendo el restablecimiento de los crucifijos que fueron sacados de las salas del Hospital de Caridad.

Teatros y artistas

CONCIERTO REUTER-NEWSTEAD—

Quedó anoche plenamente demostrado que debe haber emigrado de Montevideo gran parte de ese público selectivo que no perdia la oportunidad de oir á una celebridad indiscutible cuando se presentaba en una serie de conciertos con los atractivos de un arte noble.

Von Reuter ha dado tres audiciones con escaso auditorio aunque, á la verdad, los asistentes demostraron el mayor entusiasmo ante las extraordinarias aptitudes del joven violinista, verdadero prodigio que acaba de dar unos diez conciertos en Montevideo y Buenos Aires con programas completamente distintos. Cerremos, sin embargo, este triste párrafo y concretémonos á hablar del éxito inmenso que obtuvieron von Reuter y su compañero de arte, el pianista Arturo Newstead.

En el famoso Concierto en mi menor de Mendelssohn, en el Capricho de Guiraud, de un estilo amplio, en el hermoso Concierto en fá sostenido menor de Ernst; en Las Brujas de Paganini y en tres otras piezas tocadas fuera del programa, como agradecimiento al público que le tributaba las mas delirantes ovaciones, dos Caprichos de Paganini y la Fuga de la primera Sonata de Bach (las tres para violin solo) el maravilloso niño subyugó al entusiasta auditorio. No hay palabras suficientemente explícitas para expresar la profunda impresion que provoca esta criatura excepcional. No hay dificultades que él no domine ni frase sentimental que no interprete con un gusto exquisito y un arte elevado, digno de verdadero artista. Los oyentes, aunque no eran numerosos, como dijimos, demostraron con el mas franco entusiasmo que sabían apreciar debidamente el mérito del extraordinario ejecutante.

El pianista Newstead, muy aplaudido, tocó con exquisito gusto la Balada en fa mayor, un Impromptu, un Vals, un Scherzo y, fuera de programa, un Nocturno de Chopin, autor, por lo visto, de la predileccion del distinguido artista.

Con esta audicion se despidieron estos concertistas del público [illegible]

FATIMA MIRIS—

A causa de la huelga del Rosario que ha paralizado el tráfico terrestre, no ha podido llegar aquí el equipaje de Fátima Miris, la intelegente transformista que debía hacer hoy su reaparicion en el Politeama, donde tantos éxitos obtuvo en la pasada temporada.

Así, pues, no habrá hoy funcion en dicho teatro, pero sí mañana, [illegible]

URQUIZA—

Pocos dias mas y se iniciará en este teatro la temporada de la compañía de ópera y zarzuela seria que dirige el aplaudido barítono Saúl Barba [illegible]

CASINO—

[illegible]

En qué consiste el truco, ya que no es concebible que una yegua sepa aritmética, nadie pudo sospecharlo siquiera. El animal está completamente libre en la escena, y el profesor, inmóvil, á la distancia le dirige la palabra, [illegible] con los ojos [illegible] del animal. Tampoco parece que sea el intérprete el que haga las señas.

Bien que el problema sea interesante y que Rosita esté amaestrada de una manera sorprendente el público no se mostró muy satisfecho, sin duda porque no se dió cuenta acabada de todo lo curioso que es ver echar cuentas á una yegua. El mas aplaudido anoche fué el intérprete, y desde luego puede asegurarse que su éxito irá creciendo noche á noche.

ROYAL THEATRE—

El viernes se efectuará el beneficio de los Sampietri con un programa excepcional.

MERCADO AGRICOLA

La comision especial de la Junta, compuesta de los señores Mendivil, Piera y Figari ha sido citada para el viernes próximo á las 3 p. m. con el fin de dictaminar de una manera definitiva en las nuevas propuestas presentadas á la Municipalidad para la construccion del Mercado Agrícola.

Tenemos conocimiento de que la señora Luisa L. de Villemur ha manifestado á la corporacion que está dispuesta á ampliar su propuesta primitiva sobre cesion de una manzana de terreno situada en las inmediaciones del Reducto, en el sentido de ofrecer á la Junta como donacion, para la construccion del mercado referido, la suma de quince mil pesos.

JUDICIALES

Causa de José y Vicente Cleriche

He aquí el veredicto y sentencia dictados en la causa de José y Vicente Cleriche por muerte de Juan Bossio:

1.o Que está probado que el 2 de Abril del corriente año el prevenido José Cleriche que regresaba del Barrio Reus, se encontró con su cuñado Juan Bossio en la esquina de Gaboto y Durazno: que al encontrarse Bossio dirigiéndose á aquel le preguntó como le iba y despues de tener un cambio de palabras dando vuelta un baston que llevaba en la mano se puso en actitud agresiva, lo que dió motivo á que José llevase la mano dentro del chaleco y tomase un cuchillo con que iba armado: que Bossio dirigiéndose al mismo le dijo así eres hombre sígueme, tomando por Durazno y José por Gaboto hasta Maldonado, parándose aquel en la esquina de Maldonado y Magallanes, sitio en que se encontraron nuevamente: que al encontrarse Bossio dirigiéndose hacia José le dijo me estás siguiendo, replicándole, «que siguiendo», sacando una cuchilla y entonces Bossio le pegó un bastonazo en la cabeza echando á correr, siendo seguido por este procesado, quien le tiraba puntazos y planchazos hasta que lo alcanzó cerca de un porton, y debajo de un árbol lo hirió varias veces, produciéndole las lesiones á que se refiere el certificado médico de f. 18 á consecuencia de las cuales falleció.

2.o Que está igualmente probado que al proceder José Cleriche en la forma que se deja relacionada, lo hizo en vindicacion de una ofensa grave inferida por el extinto á una hermana del menor de edad; y de las continuas amenazas á su familia.

3.o Que está igualmente demostrado que Vicente Cleriche acudió en ayuda de su hermano al ver que este corría á otro como para darle alcance y al detenerse los expresados intentó con un baston que pertenecía á Bossio pegarle á este lo que hizo instigado por su propio hermano sin haber conseguido su propósito debido á la interposicion de la autoridad.

4.o y último: Que tambien está demostrado que ambos prevenidos han observado buena conducta. Y lo firman de que doy fé.—Mendoza y Durán, Acosta, Poses Muñoz, de la María.—Carlos Ladereche, escribano público.

De acuerdo con dicho veredicto el doctor Mendoza y Durán, juez del Crimen de primer turno, dictó sentencia condenando á José Cleriche á la pena de cinco años de penitenciaría con dos meses y medio de reclusion celular, absolviendo y á Vicente absuelto de culpa y pena.

Causa de Florencio Piros

He aquí el veredicto y sentencia dictados en la causa de Florencio Piros por homicidio de Luis Rosano:

[illegible]

Juicio público

Ante el Tribunal de Apelaciones de [illegible]

SPORTS

Para la reunion del 15 de Octubre se [illegible]

[illegible]

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Direccion General de Aduanas y dependencias, Direccion de Estadística General, Direccion General de Impuestos Directos y dependencias, Direccion General de Correos y dependencias, Oficina de Crédito Público, Escolta de Gobierno, Dietas de Senadores y Representantes y secretarios de ambas Cámaras y Vencimientos.

Total de estos pagos: 128.543 pesos.

Para el Puerto

Anteayer se recaudó por concepto de las patentes adicionales creadas para la construccion del puerto, la suma de $ 3259.56.

En el Parque Nacional

Ayer se dió á la prensa el decreto nombrando al sargento mayor Celedonio Varela segundo jefe del Parque Nacional.

MOVIMIENTO OBRERO

La huelga de albañiles

Se reunió anoche la comision directiva de la sociedad de resistencia de obreros albañiles.

Se dió cuenta de la terminacion parcial de la huelga de los frentistas por mutuo acuerdo entre los empresarios y la sociedad de resistencia, con la base de ocho horas de trabajo.

Se nos ha informado que en virtud de este acuerdo se hacen trabajos para un convenio definitivo y general entre todos los constructores y empresarios de obras y los albañiles, para terminar definitivamente la huelga.

POLICIA

Principio de incendio

Ayer por la tarde se declaró un principio de incendio en una tienda de la calle 18 de Julio núm. 380, de propiedad de don Carlos Latou.

El fuego fué sofocado á los pocos instantes de iniciado por el Cuerpo de Bomberos.

La casa está asegurada en $ 12.000 en la compañía La Trasatlántica.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio, parece que no son de gran importancia.

Suceso sangriento

Un suceso sangriento se desarrolló ayer por la tarde en la calle Uruguay esquina [illegible] entre dos [illegible] panaderos, [illegible] Francisco Rodriguez [illegible] y Ramon Martinez.

[illegible]

Martinez, sacando una navaja sevillana [illegible]

INFORMACIONES

Un fallecimiento

Ayer se dió á la prensa un telegrama [illegible] comunicando el fallecimiento ocurrido en Nueva Helvecia del súbdito italiano David Rostand, de 75 años de edad, el cual [illegible] Mercedes, no conociéndosele familia.

REGISTRO CIVIL

Defunciones

Dia 10—Roque Pepe, italiano, [illegible] años, viudo, Manicomio Nacional; [illegible] oriental, 20 años, soltero, [illegible]; Amanda Moreno, oriental, 4 meses, Durazno 151; [illegible] oriental, 18 años, soltero, [illegible] 64; Miguel Tabanos, [illegible], soltero, Hospital de Caridad; [illegible] Fontana, oriental, [illegible] años, soltera, Yaro 107; José Eirin, oriental, 3 dias, Asilo de Expósitos; Angel Martinez, español, 52 años, casado, Guatemala 57; Carolina [illegible], oriental, 17 años, soltera, Hospital de Caridad; Luis Baca, italiano, [illegible], Manicomio Nacional; María Julia Otárnes, oriental, 7 meses y medio, Particular 9.

Matrimonios

Se han presentado al Registro de Estado Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

[illegible]

Varias noticias

Magnifica exposicion

La cochería de Ramon Zunino, 18 de Julio esquina Plaza Cagancha [illegible] una exposicion de coronas fúnebres [illegible] la conmemoracion de los difuntos.

[illegible] objetos que de[illegible] artístico. Hay que admirar en ellas [illegible] el símbolo [illegible]

Valor de la propiedad

El [illegible] fueron vendidas en remate público las siguientes propiedades:

La casa de altos, calle Agraciada número 470, con [illegible] varas cuadradas ó sean 461 metros [illegible]; precio por metro: 17.80 [illegible]

Otra [illegible] calles Madrid y Minas, con 100 metros cuadrados por [illegible]. Precio por metro: 24.53. Comprador: el señor Lorenzo Ventura.

Remates para hoy

Por Mendora Gaffley, á las 4 p. m.—[illegible] una casita con jardin en Sayago, á [illegible] cuadras de la estacion, tiene 5 piezas [illegible] El remate se efectuará en la puerta del Juzgado, calle Rincon 63.

—José B. Gomensoro, á las 4 1/2 p. m. la gran casa baja, elegante y moderna, calle Maldonado número 191 entre Avenida La Paz é Ibicuy.

—José B. Gomensoro, á las 5 p. m. la casita, Avenida La Paz número 842.

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Pirámides—Francisco Ceballos, J. Casarelo, Jonathas Diaz, de Rocha y señora, de Buenos Aires.

Hotel Barcelona—Manuel A. Mayo, Antonio Roberano, José Perez, Tomas Cutinellas, Andres Aguirre, del interior; Angel Garcia, José Martinez, Juan Noguera, Angel Conde, de Buenos Aires.

Hotel Central—F. Arruda A. Da Costa, Joao A. Olivera, A. Duarte, del Brasil; Santiago Terrasosa, Carlos Borsani, de Buenos Aires.

Hotel Español—Inocencio Riassno y señora; José M. Papalco, Cruz Aguiar, Servando Mendoza y familia; Alejandro Castillo, del interior; Angel Chappi y familia, Francisco Ramos, José A. Hernandez y señora, del Durazno; Robustiano Gonzalez, Alberto Giraldi, Teodoro Bonora y familia, de la Colonia.

Hotel Lanata—S. Carroll, N. Hoennecke, V. Valdani, E. Gimenez, Pedro Arrizabalaga, Roque C. Pena y familia, M. de la Torre, E. Tezanos Pintos, Herman Parini, de Buenos Aires.

Hotel Comercio—Bernardo Aguerre y señora, Francisco Fariña, José Miranda, de Minas; Benjamin Graña, José Rivero, Slisario Palma, Francisco Cotelo, de Rocha.

Hotel Uruguayo—M. Garcia, Eladio Garcia, Carmen Garcia, de la Colonia; Tomas Burgueño, R. Moreira, de la Florida.

Hotel Oriental—Alejandro Mendez, Ernesto Arana, Angel Duodo, Señor Braun y familia, doctor Alejandro Ruiz, de Buenos Aires.

Hotel de Paris—Anselmo Goitia, Tomás Pravia, Mariano Solvino, Luis Nielto, de Buenos Aires.

Hotel Internacional—Juan Hernandez, Andres Gonzalez, Antonio Gutierrez, José Tornaro, de Buenos Aires.

Restaurant Mujica—Pedro Perna, Juan Gonzalez, Manuel Perna, de Canelones; Ramon Jaurena, de Minas.

Restaurant Pirineos—Angel Borchi, Roberto Stirling, del interior.

Restaurant Aspiazú—P. Rodriguez, Juan Marcheso, José Ostati, Alfonso de Angel, del interior.

Restaurant Juanotena— Francisco Tornerú, Manuel Bello, Luis Suarez, del interior.

COMERCIO

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

DEUDA CONSOLIDADA

DEUDA AMORTIZABLE

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO

BANCO DEL URUGUAY

CAMBIOS

BANCARIO — COMERCIAL

EXPORTACION

SALIDA DE METALICO

TELEGRAMAS COMERCIALES

PRODUCTOS DE GANADERIA

CUEROS VACUNOS SALADOS

CUEROS LANARES

CUEROS DE POTRO

CUEROS SURTIDOS

CERDA

PLUMA

CEREALES

TRIGO

MAIZ

LINO

FORRAJES

PRODUCTOS DE MOLINO

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

PARA ABASTO

PARA SALADERO

TABLADA DEL NORTE

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

... Orden. 230 bultos duelas: Justo A. Iglesias. 30 pipas caña. 36/2 pipas caña. 10 pipas y 4/2 alcohol. 100 barricas azucar: M. A. Favaro. 20 pipas caña: E. Cooper é hijo. 30 barricas azucar.

De Paranaguá: M. Pesquera y Ca.. 20/4 yerba mate: Peixoto, Morales y Ca.. 50/1, 50/2 y 30/4 yerba mate: Talice y Moretti, 60/1, 66/2 y 70/4 yerba mate: Comas Brunet y Ca.. 50/1, 50/2, 50/4 y 50/8 yerba mate: Peixoto, Morales y Ca.. 100/1 110/2, 120/4 yerba mate. 1.577 piezas pino: Ricardo y Ca.. 2.600 cachos bananas.

PROVENCE, vapor francés, procedente de Génova y escalas, á Benausse, Battier y Ca.. con la carga siguiente:

De Génova: Viana y Ca.. 2 cajones tejidos de algodon: L. Libert. 3 cajones tejidos de algodon: S. Guido. 1 cajones tejidos de algodon. 7 cajones géneros de hilo y algodon M. A. Favaro. 2 cajones tejidos de algodon: Ignacio Podestá y Ca. 5 cajones tejidos de algodon: Mir y Ca.. 3 cajones tejidos de algodon: Oneto, Vignale y Canale. 100 cajones pasas de higo: J. Restelli. 2 cajones elásticos para calzado: Orden. 3 cajones quincallería, tirantes de algodon: Oneto, Vignale y Canale. 3 barricas queso: Bauer y Ca.. 2 cajones tejidos de algodon: Orden. 9 cajones géneros de seda, id de media seda: M. V. Volghat. 1 cajon peletería: A. Soury y Ca.. 3 cajones papel: F. Campodónico. 4 bultos tejidos de algodon, sombreros: J. Marabotto y Ca.. 3 cajones tejidos.

Tránsito para Asuncion — A. Minner. 5 cajones tejidos: Quinto Cenzi y Ca.. 4 cajones sombreros: R. Fracchia. 41 bordalesas vino, 4/2 bordalesas aguardiente, 1 barril marsala: J. Pirotti. 32 cajones mercancías.

De Marsella: P. Raymundo. 10 cajones aceite: Pedro Arbildi. 1 cajon cueros: «Goñi. 1 cajon cueros: E. Barth y Ca.. 12 bultos hojas, semillas, y cáscaras: Departamento de Ganadería y Agricultura. 1 cajon librería: Orden. 8 fardos tapones de corcho: J. Musante y Ca.. 1 cajon obleas: Viuda Debernardis é hijos. 200 cajones baldosas: Bordes, Laborde y Ca.. 10 cajones aceite de olivo: P. L. Dugros. 20 cajones aceite de olivo: Comas, Brunet y Ca.. 25 cajones aceite de olivo: Staudt y Ca.. 50 cajones vermouth. 100 cajones ajenjo: R. Cazeaux y Hnos. 50 cajones aceite, 30 cajones velas: Peirano Hnos. y Ca., 110 cajones aceite; Orden ...

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN OCTUBRE

VAPORES Á SALIR PARA ULTRAMAR EN OCTUBRE

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

... las 11 a. m. y en el quiosco del Correo hasta última hora.

Para Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, saldrá el 15 del corriente, el vapor inglés «Panamá».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 9.30 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 8.30 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 8.30 a. m. y en el kiosco del Correo hasta última hora.

Para Tenerife y Hamburgo, saldrá el 16 del corriente, el vapor aleman «Thuringia».

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — (1er. turno) — A cargo de los doctores Fein, Salvañach, Vazquez.

Dia 10—Trámite — Tealdi con Vargas Sienra Carranza con Farinha. Terra con Baños, suc. Haget. Amaro da Silveira con Amaro da Silveira. Navarro con Mariño Rovera y Ca., M. Veiga juicio de responsabilidad. Marula Berrata queja. Sociedad Comercial de Montevideo con fisco, cont. Robillard con Gurmendez y otros, siete en causas criminales, tres administrativas. Perez Petit con Jones.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Dia 10—Trámite — Pernas con Pernas. Casanova con Sartori. García Regades con Solvo Campomar y Ca., Monzon con Suarez. Brusco con suc. Bezina de Gomez. Gaynor con Porro R. de Q., Pagalday con la compañía de seguros La Uruguaya. Brellier con compañía de seguros Nueva York. Martina Iturralde P. M., siete en causas criminales, una administrativa.

Interlocutorias — Suc. Candelaria Duarte de García, seis en causas criminales.

Definitivas — Juan Picos con Anibal J. de Souza y Franklin M. de Souza.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA — A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Dia 10—Trámite — Alvarez é Iglesias con fisco, Sociedad Porvenir con fisco expropiacion, Lindolfo Larraya con fisco, Jo...

JUZGADO DE LO CIVIL — (1er. turno) — A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (1er. turno)

JUZGADO L. DE COMERCIO — (2.o turno)

JUZGADO DE LO CIVIL — (2.o turno) — A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del señor doctor Domingo J. Pittaluga.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (3er. turno) — A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 10—Trámite — Test. Eusebio Menendez y Couto y suc. Pedro Menendez, Domingo Rossi ...

Definitivas — J. Saez con E. M. de Herrera (2). C. T. Parodi de Palmer.

Avelino Barbot, actuario.

CENTRO LIBERAL

Clase nocturna de Teneduría de Libros

Se avisa á los interesados que la clase nocturna de Teneduría de Libros, ha sido completamente reorganizada bajo la competente direccion de los profesores contadores públicos don Francisco Palomino Zipitria y don Ricardo G. Otero. La matrícula quedará nuevamente abierta desde la fecha y por mayores informes ocurrir á la Secretaría de 8 á 10 de la mañana.

Montevideo, 28 Setiembre de 1905.

El Secretario.

v. oc 15

REMATES

José B. Gomensoro

DE LA CASA CHICA AVENIDA DE LA PAZ 342, ENTRE MALDONADO Y DURAZNO.

EL MIERCOLES 11 de Octubre, á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, esta casa que tiene 4 piezas de azotea, una de mediaagua, cocina, letrina y un galpon, cañería de aguas corrientes, caño maestro, empedrado, vereda y arrimos pagos.

El terreno mide 10 metros 737 de frente por 21 metros 475 de fondo.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Alquilada sin contrato en 23 pesos mensuales.

El remate tendrá lugar en la misma. Garantía 10 %. 2712 oc. 5.

José B. Gomensoro

DE LA CASA BAJA MODERNA Y ELEGANTE CALLE MALDONADO 191, ENTRE AVENIDA DE LA PAZ E IBICUY.

ES UN PALACETE

EL MIERCOLES 11 de Octubre, á las ...

José B. Gomensoro

DE 2 CASAS CHICAS

CALLE SANTA LUCIA NUMEROS 48 Y [illegible] ENTRE [illegible] Y MALDONADO

VENTAS EN LAS MISMAS

TITULOS BUENOS

2682 et 30

José B. Gomensoro

LA CASA DE ALTOS

Y BAJOS CALLE COLON Num. 205, ENTRE BUENOS AIRES Y RECONQUISTA

VENTA EN LA MISMA

EL DOMINGO 15 de Octubre á las 3 tarde, remataré á la mas alta postura, [illegible]

TITULOS BUENOS

Los gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el diez por ciento.

2667 et 30

José B. Gomensoro

De la linda casa-quinta

CALLE INDUSTRIA 44

AL NORTE DE LA VILLA DE LA UNION

PROPIEDAD DE Mr. MURRAY WILSON

EL MIERCOLES 25 de OCTUBRE á las 4 de la tarde, remataré al la mas alta postura, en el Vestíbulo de la Bolsa, por ausentarse dicho señor para Europa.

Esta linda casa quinta que tiene un terreno de 14 750 metros [illegible] con 133 metros de frente á la calle macadamizada Industria, cercado de alambre por tres costados y al de frente verja de hierro y parte de pared.

Su arboleda es explendida [illegible] tales tiene gran cantidad [illegible] escogidos: tres calles [illegible] zo de hierro y un parral [illegible] casa, tambien con zarzo; dos pozos manantiales, con molino á viento para surtir la casa habitacion y con cañería para riego de la quinta, jardin con plantas inmensas de camelias, y un alfalfar.

La casa-habitacion muy cómoda, con corredores por dos lados; tiene sala, comedor, costurero, cinco dormitorios y otro para servicio, despensa, cocina, carbonera, cuarto de baño, letrina, dos cuartos para depósito, patio con claraboya y un depósito de hierro para las aguas pluviales.

Ademas otra casa de dos piezas, cocina, caballeriza, techo de tejas.

Excuso mas detalles, porque lo mejor es que los interesados, pidiendo una tarjeta, en casa del rematador, la visiten los dias lunes, miércoles y sábados de 8 á 9 a. m. ó de 5 á 6 de la tarde y los domingos de tarde.

TITULOS BUENOS

A disposicion de los interesados en la Escribanía de los señores Morató, Durán y Vidal, calle Misiones número 140.

Garantía de la oferta 10 por ciento del precio de venta.

El remate se efectuará en el Vestíbulo de la Bolsa.

La propiedad se entregará libre el dia 15 de Noviembre próximo.

2701 oct 4.

Francisco Piria

EL DOMINGO PRÓXIMO 15 DE OCTUBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

Ventas á larguísimos plazos que pasarán de 60, de 80 y de 100 meses

EN EL PASO DEL MOLINO

PUEBLO VICTORIA

16 espléndidos solares

Y UN CHALET DE MADERA

Frente á la estacion del tranvía del Paso del Molino

El punto mas poblado—Centro compacto de poblacion lleno de casas, chalets, jardines y bosques.

Localidad de inmenso porvenir—terrenos al alcance de todos los bolsillos.

Verdadera caja de ahorros del pueblo, en donde el comprador va á decuplicar las pequeñas economías que insensiblemente invierta en la adquisicion de un ...

lotecito de estos, encontrándose con una fortuna, cuando concluya de abonarle.

Atencion: ahí va el detalle:

MANZANA 237

Frente á las calles Colón, Aurora y Trabajo 8 solares de 300 varas cada uno se venderán á pagar por mensualidades de 25 reales.

4 solares de 400 varas cada uno, se venderán á pagar por mensualidades de 33 reales.

2 solares de 500 varas cada uno, se venderán á pagar por mensualidades de 4 pesos.

MANZANA 259

2 solares de 400 varas cada uno se venderán á pagar por mensualidades de 33 reales.

MANZANA 260

Un solar de 1250 varas cuadradas con un chalet de campaña, estilo Suizo— alambrados, pozo y muchas mejoras— Este gran lote con chalet se va á sacrificar pagadero por mensualidades de 15 pesos.

Con lo que pagarían de alquiler, se compra el chalet, el terreno y hasta la luna si la pueden alcanzar; se van á vivir allí, al chalet, entendámonos, en medio de los bosques oxigenados de la espléndida localidad, con el tren eléctrico en la esquina y de la mañana á la noche se encuentran con un palacio y una estancia de 1250 varas en la misma capital y sobre el puerto, es decir, en el centro del gran movimiento y vitalidad del futuro que es donde se encuentran ubicados todos estos terrenos de positivo y colosal porvenir.

Recomiendo que nadie falte el domingo próximo 15 del corriente á las 3 de la tarde. Se fía á todo el que se presente.

Títulos á plena satisfaccion del comprador, como todo lo que vende esta empresa desde la época de su fundacion, es decir, desde 1873 ó sea durante 33 años.

Por planos, programas ó informes, ocurrir á la oficina de «La Industria», Sarandí 208 (frente al Correo).

2740 oct 9.

Pascual Quartino

AL MEJOR POSTOR

De la casa baja

Calle Maldonado núm. 290a entre Yaguaron y Ejido. Situacion inmejorable, barrio central y rodeado de tranvías. Edificacion solidísima con materiales de primer orden, tirantería de fierro y cielos-rasos de yeso. Adoquinado, caño maestro y arrimos pagos.

EL DOMINGO 15 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público y á la mas alta postura de esta linda casa baja edificada sobre un terreno de 8 metros 50 centímetros de frente por 24 metros 05 centímetros de fondo, compuesta de 6 buenas piezas, despensa, cocina, etc., con dos buenos patios y terreno sin edificar al fondo.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Gastos de escrituracion y certificados de cuenta del comprador.

El mejor postor consignará $ 500 en garantía de su oferta.

Por informes ocurrir al rematador á su escritorio calle Treinta y Tres número 147.

2719 ot 6

Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 22 del corriente mes, á las 4 1/2 p. m. en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de las tres situadas propiedades, edificadas en un terreno de 13 metros 64 centímetros de frente al Este sobre la calle Guarany, señaladas sus puertas con los números 51, 53 y 55, (entre las de Sarandí y Washington) por 29 metros 64 centímetros de fondo teniendo un área superficial de 394 metros 29 centímetros, arrimos, vereda, adoquinado, caño maestro y cañerías de aguas corrientes pagos. Títulos garantidos, rodeadas de varias líneas de tranvías, renta asegurada para el comprador del 9 o|o anual, pues producen las tres casas 71 $ mensuales.

La propiedad núm. 51, se compone de 3 piezas, cocina, W. C. etc, y produce 15 $.

La propiedad núm. 53 se compone de 10 piezas, cocina, W. C., etc., produce 41 pesos.

La propiedad núm. 55 se compone de 3 piezas, cocina, W. C., etc., y produce $ 15.

Gastos de escrituras y certificados por cuenta del comprador, quien oblará la suma de 500 $ en garantía de su oferta.

Por mas datos ocurrir al escritorio del rematador calle Juncal núm. 171a.

2718 ot 6

"LOCAL REYLES"

(ESTACION MOLLES)

¡GRAN REMATE FERIA ANUAL!

De los productos más selectos de

"EL PARAISO"

Propiedad del señor Carlos Reyles

EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1905, á las ocho de la mañana.

Ocasion única que se les ofrece á los criadores é invernadores de adquirir planteles y novilladas Durham de primer orden. Léase el siguiente detalle:

VACUNO

50 toros de galpon y medio galpon.

100 toros de campo.

150 vacas y vaquillonas Durham especialísimas para planteles.

300 vacas con y sin cría de origen vario (Durham y Hereford) servidas por toros puros.

200 novillos Durham y Hereford, aparentes para invernar.

Total: 800 piezas vacunas.

OVINO

100 carneros Ranzin de cabaña y de campo.

400 ovejas y borregas Ranzin de cabaña y de campo, para planteles.

2000 ovejas Rambouillet generales.

2000 capones Rambouillet y Lincoln.

500 ovejas y borregas Lincoln, para planteles.

Total: 5000 ovinos.

CABALLAR

Padrillos y yeguas, potros y potrancas puros y mestizos de diferentes razas.

NOTAS—Alojamiento y restaurant en Molles y en el Paso de los Toros.

Gran rebaja en los pasajes y tarifas.

2600 oct. 8

Remate mensual por el Monte de Piedad Nacional

De alhajas, brillantes, piedras preciosas, artículos de plata, platinas, bronces, armas, des objetivos para máquinas de fotografía, sextante, albums con sellos postales, libros, varias obras de mérito, gemelos de teatro, género de hilo, sábanas, carpetas, máquinas de coser, sillas, adornos, etc.

Todo estará en exposicion el lunes 16 desde las diez hasta las cuatro p. m., en el salon de remates esquina de las calles Piedras número 265 é Ituzaingó números 33 y 35.

EL MARTES 17 de Octubre de 1905, á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos, cuyas pólizas vencidas con mas de treinta dias de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden renovarse ó rescatarse antes del remate.

La numeracion de las referidas es la siguiente:

De la seccion alhajas, números: 18592, 18633, 19002, 19248, 19272, 19285, 19293, 19297, 19322, 19329, 19360, 19375, 19410, 19424, 19461, 19475, 19478, 19498, 19520, 19543, 19558, 19559, 19578, 19595, 19596, 19621, 1969[illegible], 19698, 19709, 19721, 19726, 19758, 19761, 19762, 19831, 19844. De la seccion muebles, números: 3027, 3034, 3062, 3071, 3288, 3314, 3332, 3336, 3339, 3343, 3500. De la sucursal, número 1: póliza número 190. Todo comprador deberá entregar seña en dinero como garantía de su compra.

2714 oc 5.

Gran Remate Feria

En la Estancia «Los Altos del Perdido», cerca de la Estacion La Lata, propiedad de «The River Plate Estancia, Comp. Ld.», Administrador señor Barry F. Thomas.

EN LOS DIAS 26 y 27 de Octubre, se rematarán las siguientes haciendas de dicho establecimiento, á saber: 500 vacas mestizas Durham y Hereford para invernar, 200 vaquillonas Hereford, 50 toros de campo Hereford, 100 borregas Lincoln.

Los animales serán vendidos en lotes fraccionados. Habrá coches en la Estacion La Lata para conducir á los compradores á la Estancia por el tren que llega á esa Estacion el miércoles 25. Mas informes, Wilson Hnos. Cerrito 215.— Montevideo—Rematadores: CARDONA y LAUGAROU.

2007 oc 2

Carlos D. Durán

AL MEJOR POSTOR

De una pequeña chacra en el importante pueblo del Carmelo Departamento de la Colonia, en el cual se construirá el gran astillero de la Empresa de Navegacion Mihanovich.

De un solar de terreno en la Villa de la Union, inmediato á la Plaza de Toros, lindando con terrenos de los señores Perrone, Duharte y Bernardino.

Media manzana de terreno que forma parte del pueblo «25 de Agosto», Departamento de la Florida.

La chacra del Carmelo está destinada á valorizarse brevemente lo mismo que los otros terrenos anunciados.

No olvidarse que todo se venderá por cualquier precio.

EL MIERCOLES 11 de Octubre á las 2 de la tarde y en las puertas de la Bolsa de Comercio, venderé en remate público en el orden indicado, las tres propiedades referidas, sobre las cuales se dan mayores detalles en el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público que el dia 11 del entrante mes de Octubre á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don Carlos D. Durán, con asistencia del Actuario y el Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 1.o De la mitad de la manzana de terreno número 84 del Pueblo «25 de Agosto», Departamento de la Florida, compuesta de 50 metros de frente al Este sobre la calle Juan Velazquez, por 100 metros de fondo al Oeste lindando con la calle Atanasio Lapido, por el Norte con la de Ituzaingó y por el Sud con don Belarmino Ojeda y don Pedro Montevaro; 2.a El terreno de chacra situado en el Pueblo del Carmelo, Departamento de la Colonia señalado en el plano general con la letra R y compuesto de 5 hectáreas, 90 áreas, 30 centiáreas y 48 decímetros cuadrados, ubicadas en el costado Nor Este del mismo, teniendo por el Norte 155 metros, 36 cents., por el Oeste 350 metros; por el Sud 155 metros, 36 cents. 3.o Del terreno situado en la Villa de la Union inmediato á la Plaza de Toros en este Departamento, compuesto de 16 metros, 6 centímetros de frente al Sud sobre calle pública; 33 metros 11 centímetros de fondo al Norte; 31 metros 78 centímetros en el costado Este y 15 metros 89 centímetros en la línea del Norte; lindando por el Este con don Juan Perrone; por el Norte con don José M. Duharte y por el Oeste con don Bartolo Bernardino. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 0|0 del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los gastos de escrituracion incluso los de la escritura de compromiso serán de cuenta del comprador. — Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Agustin Susviela con los señores Cabilla y Rodríguez.—Montevideo, Setiembre 15 de 1905.—Antenor R. Pereira. Escribano Público.

Nota—Los títulos pueden verse en el respectivo expediente. Por otros datos, Rincon número 10, de 3 á 5.

2680 oct. 2.

F. M. Iglesias

Al mejor postor. De la moderna casa de bajos. Construida con materiales de primer orden. Con balcones de mármol, tirantería de hierro, cielos-rasos enyesados, celosías, puertas cancel, interiores con contramarcos, todo de buena madera. Con excelentes vecinos. Tranvía á su frente. Inmediata á la Plaza Constitucion. Calle Cámaras núm. 184a.

EL JUEVES 19 de Octubre, á las 4 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé á la mas alta postura esta cómoda y buena casa que debe ser visitada. Está desocupada, pronta para habitarse.

Su área superficial es de 359 metros 37 decímetros ó sean 11 metros 625 milímetros de frente por 32 metros 54 centímetros por el Norte y 32 metros 35 centímetros por el Sur, de fondo, midiendo este 11 metros 2038 diez milímetros lineales.

DISTRIBUCION — Salon, que comprende sala y antesala, 6 dormitorios corridos, gran comedor con caño para estufa lo mismo que el segundo dormitorio, escritorio, despensa con armario, cuarto de baño con aparato para lluvia, 2 escusados, claraboya, 3 habitaciones en altos, un cuarto chico y otro encima donde están los aparatos del gas neumático. La cocina con mesas piedra mármol, carboneras, gas, aguas corrientes y asensor, se encuentra instalada en un espacioso sótano muy claro por tener 8 tragaluces. El servicio de escaleras y barandas todo de hierro. Buenas pinturas.

Caño maestro, adoquinado y arrimos pagos.

Títulos perfectos.

El mejor postor en garantía de su oferta entregará el 10 o|o, siendo los gastos de escrituracion, etc., por su cuenta.

Por los títulos, llaves y cualquier otro dato, ocurrir al rematador, calle Sarandí núm. 104.

2725 ot 7

José L. Laugaron

En venta particular. En mi Tattersall, calle Agraciada número 50, esq. Cuareim, carneros Hampshire dientes de leche, Inglaterra. Carneros Oxfordawn (caras negras), dientes de leche y de dos dientes, carneros Hampshire, dientes de leche, tipos especiales. Estos carneros así como los toros son importados de Inglaterra por los acreditados importadores señores J. Sidey, W. Candy y los señores Moore.

2732 oct 8

José L. Laugaron

EL JUEVES 12 de Octubre, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion. Importante remate. Al mejor postor. De una espléndida área de terreno, 2015 varas, situada en la calle Médanos número 29, entre Miguelete y Nueva York. Posicion inmejorable. Ocasion propicia para los especuladores. Buena colocacion de dinero.

El dia indicado, á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor esta buena fraccion de terreno compuesta de 2015 varas, con las mejoras que contiene, con arrimos, vereda, empedrado y caños maestros pagos. Títulos buenos y garantidos. Pueden verse en la Escribanía de J. Durán y Vidal, calle Misiones 141. Garantía 10 %. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. El comprador tiene opcion á dejar en hipoteca el 50 % del precio de la compra por dos años con el interés de 7 %.

2076 oc 2

Alejandro Montanttí

EL MIERCOLES 11 y VIERNES 13 á la 1 1|2. En la calle Zabala 178. Importante remate de artículos franceses pertenecientes á una conocida y acreditada peluquería de esta capital. Camisas blancas y de color de hilo y seda, camisetas, calzoncillos, pañuelos, chalecos para los [illegible], estuches finos, [illegible], bastones, juegos de gemelos para [illegible], cuellos, puños, cepillos [illegible] para ropa y dientes, polvos, frascos [illegible], extractos y sales [illegible] son buenos precios para [illegible] listas, etc.

2752 oc 7.

José Cabal

Martillero: Luis E. Castro

Escritorio: Sarandí 323

DE LA CASA DE ALTOS Y BAJOS

Calle Mal 25 y 27 entre Florida y Andes.

EL DOMINGO 15 del corriente, á las 4 de la tarde, rematará á la mas alta postura esta productiva propiedad, edificacion moderna, con buenas comodidades [illegible] espaciosas habitaciones, [illegible] fabricadores [illegible] altillo y cocina y en los altos.

Los bajos constan de 4 espaciosas habitaciones, cocina, altillo, aljibe y demas comodidades.

Situacion importante, buena colocacion, productiva y segura renta. El terreno mide 10 y 1|4 varas de frente á la calle Mini por 20 v. de fondo. Tirantes de hierro, caño maestro, albañales y vereda pagos. Títulos garantidos, se hallan depositados en la escribanía del doctor Ovello Acosta. El comprador consignará 300 pesos en garantía de la oferta. Por mas datos ocurrirse al Escritorio, Sarandí 323 (Exposicion Nacional). Escritura y certificados por cuenta del comprador.

2736 oc 9.

A. Salvagno y J. Jubín

DE LA VALIOSA BARRACA CALLE CERRO N.o 227 FRENTE AL MERCADO CENTRAL, donde siempre está alquilado. Renta fija y sin gasto alguno, los inquilinos actuales hace 20 años que la ocupan, produce hoy 50 $ habiendo producido 80 pesos. Habiendo interesados en el arrendamiento, haciendo contrato ventajosísimo para el propietario, asegurando así una brillante renta!! 12.50 por 32.82 de fondo. Títulos de primer orden. Base de venta 7000 pesos.

EL LUNES 23 del actual, á las 4 y 30 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderemos la gran barraca arriba expresada la que tiene arrimos, caño maestro y empedrados pagos, gran galpon con techos de zinc, dos piezas de material, letrina y manantial inagotable, pues allí nunca se hizo gasto de aguas corrientes y la que será vendida con la ínfima base de 7000 $ de acuerdo con la autorizacion judicial contenida en el expediente de venta solicitada por doña Juana Casabella de Staricco ante el Juzgado de lo Civil de 2.o turno, á cargo del doctor don Wenceslao Regules. Los gastos de escrituracion, certificados, etc., serán de cuenta del comprador, quien consignará el 10 o|o de su oferta en garantía.

Por títulos é informaciones acudir á nuestro escritorio. Sarandí 195 esquina Misiones frente al Banco de Cobranza.

2730 ot 7

Gard y Sanjuan

De dos fracciones centrales de terreno.

1.a fraccion: Precioso solar situado en la mejor altura de la importante calle Sierra al lado del número 142 a, entre Asuncion y Lima y con fondo á la calle Batoví, teniendo, como consecuencia, frente á dos calles. Paraje sano y de grandísimo porvenir, á tres cuadras del nuevo Palacio Legislativo. Area total 473 vs. 30 cents. que se deslindan así: 10 1|2 vs. de frente á Sierra, por 48 vs. hácia el costado Norte; donde linda con la casa de don Teófilo Sanchez; 45 vs. 24 cents. al costado Sud donde linda con el señor Domingo Repetto y 9 vs. 76 cents. en la línea del fondo con frente á la calle Batoví.

2.a fraccion: Un solar de terreno con 13 vs. 82 cents. de frente al Oeste sobre la calle Batoví; 56 vs. 76 cents. al costado Norte, lindando con la propiedad señalada con el número 72, de don Facundo Veiga; 54 vs. 90 cents. al costado Sud, donde linda con solares de la misma manzana y 17 vs. 17 cents. en la línea del fondo. Area total 991 vs. 13 cents. cuadrados.

EL DOMINGO 15 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederé á la venta de estos dos preciosos solares de terreno, al mejor postor y, sin base alguna; situados en el paraje mas lindo é importante de la calle Sierra y sus fondos.

Llamo la atencion á los interesados y sobre todo de la gente de gusto, sobre el solar que vendo con frente á la calle Sierra, el que está situado á pocos pasos de la gran obra nacional que se construirá en la Plaza de Flores y que á la primera piedra que se coloque en dicha obra, todos los terrenos y propiedades de esta calle se valorizarán el doble; así que lo que hoy paguen por este terreno, quizás mañana habrán duplicado el capital empleado. Tengan en cuenta que siempre no se presentan ocasiones como esta para un valioso solar en ese paraje, por la razon de que nadie vende. Su área se presta para edificar 4 cómodas casitas, dos con frente á Sierra y dos á Batoví haciéndolo producir así un interes mayor del 1 % mensual.

Títulos garantidos buenos. Adoquinado y vereda á Sierra pagos. Arrimos por el costado Norte hasta 3 metros de altura, como cercos del frente y fondo pagos.

El mejor postor dará en garantía de su oferta $ 200 por cada solar, siendo de su cuenta gastos de escritura y certificados como tambien impuestos, etc., etc. Los títulos están á disposicion de los interesados en mi escritorio, calle Miguelete numero 192, de 1 á 6 p. m.

2728 oc 9

Alberto Salvagno y J. Jubín

De los muy ricos muebles que adornan la casa del señor secretario de la Embajada Española en el Uruguay, don Antonio Benitez, calle Soriano num. 221 casi esquina Cuareim.

EL DOMINGO 15 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor postor por cuenta y orden del señor Benitez los muy ricos muebles que adornan la casa arriba expresada—cuyo detalle daremos oportunamente—debiendo desde ya llamar la atencion de los interesados que todo el mobiliario es nuevo y parte de él no ha sido usado, por cuanto la casa de Caridla que es la encargada de amueblarla recien ha podido completar el mobiliario.

2551 v st 30.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 22 de Octubre, á las 4 de la tarde otra espaciosa, bien construida y mejor situada casa baja para familia.

CALLE CANELONES num. 371

Entre VAZQUEZ y SALTO

En el sitio mas elevado de la famosa Avenida Canelones, que es hoy el paraje preferido de todos los que buscan en la ciudad nueva el lugar de su residencia, por lo saludable y pintoresco.

Mide 12 varas de frente al Norte sobre tan importante Avenida, por 42 varas de fondo. Area: 504 varas cuadradas.

Consta de 8 piezas bien distribuidas, construidas con materiales superiores, altillo, cocina muy grande sistema Munich, con ordenios, W. C., jardín, despensa, aljibe, gallinero, zarzo, etc. La tirantería es de madera dura y en parte de fierro, claraboya en el 2.o zaguan. Al frente: linda puerta de entrada, de cedro y tres ventanas con reja y persianas, vereda de portland, zaguan y primer patio, que es muy amplio, con piedra mármol.

Cañería de gas y aguas corrientes. Dos canceles con cristales.

EMPEDRADO, ARRIMOS Y CAÑO MAESTRO, TODO PAGO.

Se omiten muchos detalles favorables que se suplirán visitando esta propiedad de 3 á 4 de la tarde. Alquilada sin contrata.

TITULOS GARANTIDOS DE PRIMER ORDEN. El costo de los certificados será de cuenta del comprador.

VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO.

Seña: 300 $.

Para otros pormenores y por los títulos, á mi oficina, Sarandí 204.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 15 DE OCTUBRE á las 5 y 1|2 de la tarde.

De una casa-esquina

PARA NEGOCIO Y PARA FAMILIA

Situada en la calle Joaquin Requena números 105 y 107 y Chaná numeros 125 y 127.

Situacion central, elevada, de gran núcleo de edificacion, elegante y moderna, á tres cuadras del Parque Urbano, aparente para establecer cualquier negocio de menudeo; con excelentes materiales, con todas las comodidades, tirantería de buena calidad, de gran espesor; repisa, balcon corrido en ambos frentes; tiene arranques para edificar de altos; grandes sótanos para depósitos, zaguán con entrada independiente para familia, etc.,—tiene un gran salon y comodidades para familia, aguas corrientes.

Mide 10 varas 04 de frente al Norte, á Chaná por 25 varas 22 tambien de frente al Este, á la calle Requena. Area: 253 varas cuadradas 21.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos de primer orden. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del que compre.

Garantía de la oferta: 200 pesos.

Para ver los títulos y por otros informes, á mi oficina, Sarandí 204.

2709 oc. 5.

Mendoza Garibay

EL JUEVES 19 DE OCTUBRE, á las 4 de la tarde.

Magnífica ocasión

Renta segura. Estoy cierto de ofrecerles un negocio pingüe.

EDIFICIO DE ALTOS Y BAJOS

Calle Reconquista núms. 92 y 94 entre Zabala y Alzaibar.

Posicion central. Materiales de la mejor clase. Construccion sólida y moderna, arquitectura elegante. Todas las comodidades, luz, ventilacion, pinturas al fresco, puertas de cedro, pisos de pino de tea, patios, zaguan y escalera de mármol, cielo-rasos de lienzo, balcon corrido. Mide 10 varas de frente por 28 de fondo.

Venta al mejor postor y al contado.

La casa de bajos tiene seis piezas y sus dependencias y la de altos la misma distribucion interior y además un cuarto de baño y un altillo.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro y cañería de aguas corrientes, todo pago.

Escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Seña: 500 pesos.

Por mas datos, Sarandí número 204.

2710 oct. 5

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 15 de Octubre, á las 4 1|2 de la tarde. Un remate interesante.

4 lindas casas para renta

Calle Uruguay nums. 618 al 610. Altos y bajos. Esquina á la calle Magallanes.

Casas independientes de construccion moderna—materiales de primera clase—todas las comodidades. Producen 76 $.

Los altos con 4 piezas, altillo, etc.

Los bajos con 4 piezas, altillo, etc.

Bien distribuidas. Gran [illegible] central, escaleras de mármol, puertas canceles—tirantería de fierro, cañería de aguas corrientes.

Arrimos, caño maestro, adoquinado, empedrado, todo pago.

La venta se efectuará en un solo lote, al mejor postor y al contado.

El comprador puede optar por esta otra forma de pago liberal: Abona la mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo ó dos si gusta, con el módico interés del 6 o|o anual.

Títulos garantidos de primer orden. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del que compre.

Seña: 500 $.

Por mas datos á mi oficina, Sarandí 204.

2691 oc 3.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 15 de Octubre, á las 3 p. m.

UNA CASITA MONISIMA

¡Esto es ¡chancha!—En el Cordon.

Calle Pelinar num. 40 b. entre Salsipuedes y Patria.

Barrio tranquilo. Rodeada de buenas casas de familia. Calle espaciosa con el tranvía Oriental á la puerta.

Consta de tres piezas, altillo, cocina, cañería de aguas corrientes W. C., patio de baldosa, puerta cancel, balcon con celosía, vereda portland, pisos de tea, tirantes de fierro.

Orden de venderla en 1.000 $!!

Hay que verla—Está desocupada por qué se la disputan en el remate.

Títulos superiores.—El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Arrimos, empedrado, vereda, todo pago. Seña: 100 $.

Por las llaves, títulos y otros informes á mi oficina, Sarandí num. 204.

2690 oc 3.

Mendoza Garibay

EL MIERCOLES 11 de Octubre, á las 4 de la tarde. En el Juzgado de lo Civil, Rincon 63.

Casa quinta en Sayago, distante dos cuadras de la Estacion: inmediato á la plaza, entre los mejores edificios, con frente al Norte á la calle Pública.

Superficie 1303 v. ó 961 m. 46. 25 v. por 50 v. 17. Consta de cinco piezas de material todo tejas, pozo, cocina W. C. parral, árboles frutales, etc. etc.

Actualmente habitada por el [illegible] [illegible] comprador.

Base de venta $ 1200.

Se agrega el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público que el dia 11 del entrante mes de Octubre, á las 4 de la tarde, en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, que la forman dos solares ubicada en el pueblo de Sayago. Inmediata á la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay y á la antigua Tablada, manzana letra D, y compuesta de un área superficial de 961 metros 46 decímetros, con 21 metros 61 centímetros de frente al Este sobre el camino público por 43 metros 7 centímetros de fondo en el costado Sud que linda con el solar número 14 del plano del ingeniero Dupré. Ha sido tasada en la suma de 1800 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de dicha tasacion y que el mayor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicinda Toribio de Roldós.—Montevideo, Setiembre 26 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Por mas datos á mi oficina, Sarandí num. 204.

2614 st 26

Mendoza Garibay

POST. FACTUM. LAUDA

UNA VENTA INESPERADA

Voy á poner en remate una de las mejor situadas propiedades de la vieja ciudad; en su verdadero centro.

La bonita y bien construida finca de altos MISIONES números 227a y 229, entre SARANDI Y BUENOS AIRES; es la conocida casa que perteneció á Mme. Menoud, contigua á la de Urtubey.

No se ha querido alquilar á pesar de las numerosas solicitudes porque se ha dispuesto vender.

AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO.—EL LUNES 16 DE OCTUBRE á las 4.

Escritura y certificados de cuenta del adquirente.

Los detalles que son completos, irán por carteles que se distribuirán oportunamente.

Ocúrrase por las llaves y por mas informes á mi oficina, Sarandí número 204.

Oblacion: 1.000 $.

2734 oct 8.

Mendoza Garibay

EL JUEVES 12 de Octubre, á las 4 de la tarde.

Venta extraordinaria á base de una tasacion muy razonada.

SON CUATRO ESPLENDIDAS BARRACAS DE FRUTOS DEL PAIS situadas en el radio mas céntrico del comercio de este género de negocios; en la ubicacion precisa, elegida por nuestros principales y mas acaudalados barraqueros, en la

Gran Avenida Rondeau

Números 451, 453, 455 y 457 esquina á las calles NICARAGUA y CUAREIM.

Se trata de la conocida propiedad, recientemente construida, perteneciente á la sucesion Harispuru, que se enagena por liquidacion de herencia.

Venta obligada, forzosa, en detalle dando opcion al interesado.

Edificacion sólida con materiales superiores, bajo direccion inteligente; distribucion interior perfectamente dispuesta consultando las mayores comodidades y la higiene.—Son amplias con mucha luz, muy secas y ventiladas, de enorme capacidad para contener frutos de cualquier clase y condicion que sean, seguro depósito para lanas, cueros, trigos, maiz y aun para bodega y para di-

Títulos perfectos. El costo de la es-

versas aplicaciones industriales y fabriles.

Sus actuales inquilinos son los señores Taranco y Ca. y Grela y Goñi.

Las barracas señaladas con los números 451 y 453 tienen contrato que vence el 4 de Diciembre próximo con prórroga de dos años.

Las otras dos no tienen contrato.

Renta mensual: 450 $, ó sean $ 5760 anuales que representan un interés de 7.84 o|o.

Cada una produce 120 $ mensuales.

Area total: 4927 m. c. 20 igual á 6666 v. c. 66 centésimas.

Adoquinados en sus tres frentes, arrimos, vereda y caño maestro; todo pago.

Títulos del mejor orijen, proceden de la «Sociedad la Playa» y pueden ser examinados en la escribanía del doctor O. Acosta.

Léase el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Ana Mascarás de Harispuru y don Miguel Harispuru, se hace saber: que el martillero don Manuel Mendoza Garibay asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda el dia 12 de Octubre próximo, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion de los siguientes bienes: 1.o Una fraccion de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en la Avenida Rondeau número 451 compuesta de catorce metros treinta y cuatro centímetros de frente al Oeste, á la expresada Avenida por ochenta y cinco metros noventa centímetros de fondo al Este á la calle del Cuareim, encerrando un área superficial de mil doscientos treinta y un metros ochenta decímetros; lindando por el Sur con la calle Nicaragua y por el Norte con terrenos de las mismas sucesiones avaluada en la suma de treinta mil novecientos cuarenta y siete pesos sesenta y cuatro centésimos. 2.o Una fraccion de terreno contigua á la anteriormente descripta con las mejoras que contiene y de igual superficie ó sean mil doscientos treinta y un metros 80 decímetros, teniendo catorce metros 34 centímetros de frente al Oeste á la Avenida Rondeau, donde está señalada su puerta con el número 453; por ochenta y cinco metros 90 centímetros de fondo al Este por cuyo viento da frente á la calle del Cuareim; por el Norte confina con terrenos de las propias sucesiones y por el Sur con la fraccion antes señalada, avaluada en la suma de veinte y cinco mil setecientos ochenta y ocho pesos 31 centésimos. 3.o Una fraccion de terreno con los edificios y mejoras que contiene lindante con la que se acaba de describir, de catorce metros treinta centímetros de frente al Oeste á la Avenida Rondeau donde está designada con el núm. 455, por ochenta y cinco metros, noventa centímetros de fondo al Este á la calle Cuareim, limítrofe, por el Norte con otro terreno de las mismas sucesiones y por el Sur con la fraccion descripta en 2.o término encerrando una área de mil doscientos treinta y un metros ochenta decímetros, avaluada en la suma de veinte y cinco mil setecientos ochenta y ocho pesos 31 centésimos. 4.o Una fraccion de terreno lindante con la que se acaba de describir, de catorce metros 34 centímetros de frente al Oeste á la Avenida Rondeau, donde está designada su puerta con el número 457; por ochenta y cinco metros noventa centímetros de fondo al Este á la calle del Cuareim, lindante por el Norte con Ceibos Estancia Cía. Limd. y por el Sur con la fraccion descripta en tercer término, avaluada en la suma de veinte y siete mil quinientos setenta y tres pesos noventa y nueve centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivos avalúos y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público.

NOTA—Oportunamente se distribuirán planos demostrativos, con todas las referencias.

Mas datos, á mi oficina, Sarandí número 204.

2613 st 26

José Caramés

Remates, Comisiones y Anticipos, Ejido 151.